RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA LOS PROPONENTES

Esta Invitación Publica ha sido elaborada siguiendo los postulados señalados en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas que lo modifican o complementan, así mismo, se soporta en el estudio del sector y del mercado y en los estudios previos realizados en atención de los requerimientos de El Instituto Municipal De Deportes, Recreación, Cultura Y Turismo IMDERCULTUR.

Quienes deseen participar en este proceso deben leer detenidamente el presente documento y cumplir con las exigencias previstas para el mismo, para lo cual se recomienda:

1. Examinar rigurosamente el estudio del sector y del mercado, los estudios previos, el contenido de la invitación y sus anexos y el anexo técnico, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es de su exclusiva responsabilidad conocer su contenido y cerciorarse de que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
2. Tener en cuenta el presupuesto total oficial definido por la entidad y suministrar toda la información requerida en el presente documento.
3. Toda consulta al proceso deberá formularse por los usuarios debidamente a través de la plataforma transaccional SECOP II, sin embargo únicamente en caso de indisponibilidad de la plataforma debidamente certificada por Colombia Compra Eficiente, se deberán remitir de acuerdo a las guías de indisponibilidad expedida por CCE al correo electrónico contratacion@imdercultur-elrosal-cundinamarca.gov.co En ningún caso EL INSTITUTO ni sus funcionarios y/o contratistas atenderán consultas telefónicas ni personales.
4. Todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta serán a cargo del proponente.

INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-006-2025

El Instituto Municipal De Deportes, Recreación, Cultura Y Turismo IMDERCULTUR., cursa invitación a quienes deseen formular propuesta a la presente convocatoria pública de mínima cuantía como personas naturales y jurídicas, consorcios y/o uniones temporales. Los interesados, deberán cumplir con las condiciones y documentos establecidos en esta convocatoria.

RÉGIMEN LEGAL: El régimen legal aplicable a la contratación que se pretende realizar por El Instituto Municipal De Deportes, Recreación, Cultura Y Turismo IMDERCULTUR está contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015y demás Decretos reglamentarios y normas concordantes.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las entidades del estado, se debe reportar el hecho al programa presidencial modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción a los numero telefónicos: 7491205 - 7491228, correo electrónico en la dirección buzon1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del programa, en la página web www.anticorrupcion.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Calle 26 N° 51-53 Torre Beneficencia 5to piso Bogotá D.C.

CONVOCATORIA A LA VEEDURIAS CIUDADANAS: El Instituto Municipal De Deportes, Recreación, Cultura Y Turismo IMDERCULTUR. Se permite convocar a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social a este proceso de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ACTO DE APERTURA: con la firma de esta invitación por parte del ordenador del gasto se entenderá surtido el acto de apertura.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
SERGIO ANDRES BELLO DIAZ
DIRECTOR GENERAL IMDERCULTUR

SERVIDOR PUBLICO	ELABORO	REVISO	APROBADO
NOMBRES	NICOLAS MEDINA PRIETO	LUCY JHOANA RODRIGUEZ LOPEZ	SERGIO ANDRES BELLO DIAZ
CARGO	ABOGADO CONTRATISTA	SUBDIRECTOR ADMINSITRATIVO Y FINANCIERA IMDERCULTUR	DIRECTOR GENERAL
FECHA	2025		

INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-006-2025

El Instituto Municipal De Deportes, Recreación, Cultura Y Turismo IMDERCULTUR., cursa invitación a quienes deseen formular propuesta a la presente convocatoria pública de mínima cuantía como personas naturales, jurídicas, uniones temporales y/o consorcios.

Los interesados, deberán cumplir con las condiciones y documentos establecidos en esta convocatoria.

1. OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO – IMDERCULTUR Y LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE EL ROSAL.

El artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que, para la contratación mediante el proceso de selección de mínima cuantía, se deberá identificar la descripción del objeto a contratar identificando con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.

1.1 ALCANCE DEL OBJETO:

El contrato tiene por alcance el suministro de elementos de papelería, aseo y cafetería, destinados a cubrir las necesidades administrativas, operativas y misionales del Instituto Municipal de Deportes, Recreación, Cultura y Turismo – IMDERCULTUR y de la Biblioteca Municipal de El Rosal. El contratista deberá entregar los productos conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad, en los lugares y plazos indicados, garantizando su calidad, presentación y estado óptimo para su uso.

1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para el cumplimiento del objeto, el oferente debe presentar OFERTA sobre el objeto de contratación conforme a las condiciones y especificaciones técnicas requeridas, de acuerdo con las necesidades y el presupuesto dispuesto por El Instituto Municipal De Deportes, recreación, Cultura y Turismo IMDERCULTUR.

ITEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
1	Carpeta dos tapas en yute de 600 gramos con refuerzo en tela sintética original 1. Cartón yute de 600 gramos 2. Refuerzo en tela Sintética original 3. Tapa exterior plastificada o sin plastificar según necesidades 4. Con aleta vertical MEDIDAS DEL ARTICULO - Largo: 35cm - Ancho:26cm - Juego de tapas con refuerzo en tela sintética	270	JUEGOS
2	CINTA POLIPROPILENO TRANSPARENTE DE 48 MM X 100 M - Tamaño: 48 mm x 100 m - Medidas: 4.8 cm x 11 cm x 11 cm en empaque	20	UNIDAD
3	CINTA ENMASCARAR MULTIPROPOSITO 40M X 12MM - Medidas: 12 cm de ancho x 40 metros de largo	20	UNIDAD
4	ESFERO SEMI GEL 0.7M CUERPO TRIANGULAR TRAZO FINO X 12 UNIDADES - Color Negro - Punta fina 0.7 mm - Punta en carburo de fungsteno - Tapa antiasfixia - Cuerpo triangular - Agarre con superficie arenosa	7	CAJA
5	RESMA DE PAPEL ECOLOGICO CARTA DE 75 GMS - Tamaño del papel Carta 8,5" x 11" - Tipo de papel Ecológico - Cantidad de hojas 500 - Gramaje 72 g - Formato de venta Resma Carta - Unidades por pack 500	50	UNIDAD
6	RESMA DE PAPEL CARTA BOND DE 75 GMS - Tamaño del papel Carta - Tipo de papel Bond - Cantidad de hojas 500 - Gramaje 75 g - Formato de venta Pack	30	UNIDAD

7	RESMA DE PAPEL ECOLOGICO OFICIO DE 75 GMS - Tamaño del papel Oficio 8,5" x 13" / 21,6 x 33 cms. - Tipo de papel Ecológico - Cantidad de hojas 500 - Gramaje 72 g - Formato de venta Resma Oficio - Unidades por pack 500	40	UNIDAD
8	TÓNER PARA IMPRESORA ML-2160 Compatible: ML-2160, ML-2165 ML-2165 W ML-2168 SCX-3400 SCX-3405 W SCX3405FW SF-760P	10	UNIDAD
9	TÓNER PARA IMPRESORA Compatible: SCX-4833FD MLT D205L ML-3310 ML-3710 ML-3712 SCX-4833 SCX-5637 5639 5739+C8	7	UNIDAD
10	TÓNER PARA IMPRESORA Compatible: RICOH M 320 F	7	UNIDAD
11	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES 76X76 MM COLORES FLUORECENTES POST-IT - Cantidad de blocks: 5 - Hojas por block: 400 - Largo x Ancho: 76 mm x 76 mm - Forma de la nota adhesiva: Cuadrada - Se pueden pegar y despegar muchas veces.	10	UNIDAD
12	CLIP COLORES PLASTICOCAJAS DE CLIPS ESTÁNDAR PLASTICO - Clip plastico con alma metalica de colores x 100 Und	10	UNIDAD
13	CAJA GANCHO LOTERO 1" (25MM) CAJA POR 12 UND - Modelo: GANCHO LOTERO 1" - Tamaño del clip: 25 - Largo: 25 mm - Tipo de clip: Clip - Material: Metal - Cantidad de clips: 12	10	UNIDAD
14	NOTAS BANDERITAS ADHESIVAS NEÓN X 125 UNIDADES Banderitas Autoadhesivas de Colores x 125 Unidades Cantidad: Cada color tiene 25 unidades para un total de 125 Características: Excelentes para resaltar e indicar. Son desmontables y reposicionables, no dejan residuos en los documentos y permiten escritura tanto en la pestaña como en la parte de flecha. Banderitas adhesivas en 5 colores neón. Se puede escribir sobre ellas.	10	UNIDAD
15	LICENCIA ANTIVIRUS 10 EQUIPOS POR UN AÑO - Con la cantidad de información que almacenas en tu PC, es importante que hagas todo lo posible para protegerlo. Con el Anti-Virus es la forma más inteligente de proteger todo el contenido de tu PC: te ayuda a mantenerte protegido frente a virus, spyware y troyanos, y a impedir que el ransomware bloquee todos sus archivos, permite que el PC funcione según lo esperado y Simplifica la seguridad con un control online sencillo. -SEGURIDAD: Protege contra virus, spyware, phishing, troyanos, ransomware y sitios web peligrosos. -RENDIMIENTO: Combina seguridad y eficiencia, de modo que tus dispositivos pueden mantener su rendimiento con nuestras tecnologías que trabajan "en segundo plano". -SIMPLICIDAD: Puedes administrar tu seguridad desde cualquier lugar en el que puedas conectarte a internet por medio de la cuenta gratuita	1	UNIDAD
16	MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL 365 - Microsoft Office Professional 365 te ayuda a crear, presentar, comunicarte y publicar documentos de aspecto profesional con funciones de ahorro de tiempo, un nuevo aspecto moderno y herramientas de colaboración integradas. Guarda tu trabajo en la nube en OneDrive y accede desde cualquier lugar. Incluye Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Access, Publisher y Skype para Windows 10. - Licencia	8	UNIDAD
17	CAJA DE MARCADORES x12 und - PUNTA FINA - Tipo de punta: Fina - Formato de venta: Pack - Cantidad de marcadores: 12	1	PACK

	- Tipo de marcador: Permanente - Color de la tinta: Negro		
18	PEGANTE EN BARRA - Presentacion de la Caja x 12 Unidades cada una - Pegante en Barra x 40gr - De uso escolar	2	CAJA
19	BOMBILLO LUZ LED Bombillo led 7w, color de luz blanca, rosca e27 , voltaje 120v	24	UNIDAD
20	Litro de Tinta compatible con impresora Epson L210 L475 L555 L565 L380 L310 Características principales - Modelo: 664 Generica Para Epson - Formato de venta: Unidad - Cantidad de packs: 1 - Volumen de la unidad: 1000 mL - Color: Negro	1	UNIDAD
21	Litro de Tinta compatible con impresora Epson L210 L475 L555 L565 L380 L310 Características principales - Modelo: 664 Generica Para Epson - Formato de venta: Unidad - Cantidad de packs: 1 - Volumen de la unidad: 1000 mL - Color: Amarillo	1	UNIDAD
22	Litro de Tinta compatible con impresora Epson L210 L475 L555 L565 L380 L310 Características principales - Modelo: 664 Generica Para Epson - Formato de venta: Unidad - Cantidad de packs: 1 - Volumen de la unidad: 1000 mL - Color: Magenta	1	UNIDAD
23	Litro de Tinta compatible con impresora Epson L210 L475 L555 L565 L380 L310 Características principales - Modelo: 664 Generica Para Epson - Formato de venta: Unidad - Cantidad de packs: 1 - Volumen de la unidad: 1000 mL - Color: Cyan	1	UNIDAD
24	Snap De Purga + Solvente Para Cartucho - 1 Snap para Recarga o Purgar Ciss con dos gomas - 1 Adaptador para que puedas utilizar el Snap Tanto en cartuchos lexmark y Hp como en Canon - 1 Jeringa de succion - 1 Frasco de potente liquido solvente limpia cabezal para el mantenimiento de tus cartuchos	1	UNIDAD
25	Cabezal Hp Negro X4e75a Hp Smart Tank 530 X4E75A cabeza de impresión cabezal negro de impresión para HP 515 530 615 650 - Marca: HP - Modelo: 530 - Calidad de impresión: 100 dpi - Color de la tinta: Negro	1	UNIDAD
26	COSEDORA ERGONÓMICA Diseño ergonómico. Material metal-plástico, utiliza grapa estándar (26/6)	6	UNIDAD
27	Caja De Archivo Inactivo Norma 12-x200 - Modelo: X200 - Unidades por envase: 10 unidades - Material: Cartón - Tamaño de la caja: x200 - Largo x Ancho x Altura: 1 cm x 1 cm x 1 cm - Dimensiones: 40.5 cm de largo, 21 cm de alto y 26 cm de ancho.	15	JUEGOS
28	Caja Lápiz Negro N°2 Mirado Caja X12 Und - Modelo: LAPIZ MIRADO #2 - Tipo de lápiz: Grafito - Graduación: HB	4	CAJAS
29	Gancho Legajador Expediente X20 Capacidad - Diseño: Transparente - Tipo de envase: Bolsa - Formato de venta: Pack - Unidades por pack: 20 - Tamaño del clip: 12 - Largo: 12 cm - Tipo de clip: Legajador - Material: Plástico - Usos recomendados: Papeles - Capacidad de sujeción de papeles: 1000	15	PAQUETE
30	RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO Y BANDA - Tipo de pala de basura: Cabo Largo - Largo x Altura x Ancho: 28 cm x 87 cm x 30 cm	5	UNIDAD

	- Material de la pala de basura: Plástico - Material del palo de la pala de basura: Plástico		
31	GUANTES INDUSTRIAL CAL 25 TALLA 8 1/2 - Material: Latex - Caracteristica: Guante Calibre 25 para mayor protección y duración. Doble capa negro e internamente amarillo para mayor duración permitiendo desempeñar trabajos extra fuertes con seguridad y confort. Labrado en palma permite manipular con facilidad y seguridad utensilios humectados con soluciones jabonosas.	12	UNIDAD
32	PAPEL HIGIENICO MEGA ROLLO BLANCO X 24 UNIDADES Característica: papel higiénico - Uso: hogar - Incluye: 24 rollos de papel higiénico - Color: Blanco - Metros: 37 metros (325 hojas por rollo) - Hojas: triple hoja	2	UNIDAD
33	LIMPIADOR LIQUIDO X 5 lt CON AROMA - Es un producto aromatizante de aplicación directa. Con su uso, se garantiza una agradable sensación de limpieza en el ambiente. No mancha las superficies y elimina malos olores. Fragancias: Lavanda, Canela, Floral	15	UNIDAD
34	DETERGENTE MULTIUSOS BICARBONATO MANZANA X 4000 GR	10	UNIDAD
35	BOLSA INDUSTRIAL NEGRA 100*120*6 UNIDADES -Bolsa de polietileno de baja densidad con sello de fondo. - Contenido por paquete: 6 unidades - Medidas: 65*100cm c-u	20	PAQUETE
36	BOLSA BASURA 50x55cm 20 Unidades Papelera Verde 10-18 Litros - Características: Bolsa de alta calidad, resistente al peso, punción y desgarro. Fabricadas con PEAD, tamaño ideal para baño, dormitorio y oficina. Rollo de 20 unidades. Fabricadas de materiales 100% reciclados y reciclabes. - Material: Polietileno de alta densidad - Largo 55 cm - Ancho: 50 cm - Color: Verde	10	PAQUETE
37	JABON LAVALOZA Jabón líquido, lavaloza desengrasante y detergente. Especialmente diseñado para la limpieza efectiva, fácil y rápida de todo tipo de loza, cristalería y utensilios en el hogar o la Industria. Es un producto no agresivo, protege materiales, superficies, equipos y productos de efectos como la corrosión, protegiendo el brillo o esmalte natural de las superficies, incluso las más delicadas. - Presentación 1 Galón	1	Galon
38	BLANQUEADOR DESINFECTANTE - Unidad medida: 4 LT - Nivel de concentración: Alta concentracion 5,25% - Elimina el 99,9% de bacterias - Uso: Limpia, desinfecta y no amarillenta la superficies	20	UNIDAD
39	CERA EMULSIONADA POR X 20 LITROS. - Contenido: 20 Lt - Tipo: Ceras - Presentación: Bidón - Aroma: Canela - Características: La cera emulsionada es un producto biodegradable y antideslizante que protege y da brillo a los pisos de baldosa, tableta, vinilo y caucho, dejando sobre la superficie una película protectora con un agradable olor a canela. Es de fácil polichado y duradera. Por sus características físicas y químicas permite repulirla muchas veces y recuperar su brillo natural con solo pasar el brillador o la máquina.	2	BIDON
40	LIMPIADOR EN POLVO ABRASIVO * 750 GR - Limpiador en polvo abrasivo con tapa dosificadora, poderosa formula de policlor, antibacterial de alto nivel de desinfección.	5	UNIDAD
41	ESCOBA CERDA SUAVE -Alto: 120 cm - Uso: Ideal para limpieza de todos tipo de pisos. - Ancho: 36 cm Beneficios: Base ancha lo que genera una amplia area de barrido. Cerdas suaves, anguladas y largas. - Material: Plastico - Medidas: 36 x 120 cm - Presentación: Unidad - Características: Cerda plastica, suave, no raya la superficies.	10	UNIDAD
42	TRAPERO - Trapero con base tipo Copa. Hilaza 90% de algodón lo que le permite una mayor absorción y gran capacidad de limpieza. Gramaje neto 280gr Aprox. - Con mago de madera de 120 cm	11	UNIDAD
43	CERA POLIMERICA Cera Polimérica Para Pisos Rojos proporciona color, brillo y protección. La Cera Para Pisos Color Rojo: Es un producto que contiene una fórmula avanzada y que por sus componentes de última tecnología proporciona una capa brillante que repele el polvo y protege las superficies. Aplique el producto en pisos de color Rojo.	1	BIDON

	La Cera Polimérica Para Pisos Color Rojo es antideslizante y hace lucir los pisos de color rojo con vitalidad. Se recomienda una aplicación inicial de 3 a 5 capas de acuerdo al estado de las superficies. - Contenido: 20 Lt - Tipo: Ceras - Presentacion: Bidon - Color: Rojo		
44	LUSTRA MUEBLES - Lustra Muebles Cubre Rasguños : Producto diseñado para maderas o superficies oscuras, debido a su color da a los muebles con desgaste una apariencia pulida mientras lustra y da una capa de brillo anti polvo. - presentacion: 3000 ML	1	Galon
45	CAMISA DE ASEO Camisa de aseo con cremallera y bolsillos a los lados enlaborado en material en licra - Color AZUL - Talla: XXXL	2	UNIDAD
46	CAFÉ INSTANTANEO - Café instantaneo por 170 grs Café soluble Instantáneo de fácil preparación, cafe que siempre perfecto para consumir en cualquier momento del día, delicioso sabor y aroma. Ag• La mejor solución para el desayuno • Lo puedes consumir a cualquier hora del día • Se puede combinar con Agua y/o con Leche • Rápido y fácil de preparar • Lo puedes consumir frío o caliente • Lo puedes usar en recetas de cocina y postres - Caracteristica 100% cafe	15	UNIDAD
47	CREMA NO LACTEA INSTACREAM x144g - Caracteristica crema no lactea que suaviza el sabor del tinto, tómalo suave - 36 Sobres por caja	5	Caja
48	AROMATICA - Caja de aromatica de panela granulada saborizada para preparar infusión - Peso neto de la caja: 300 g - Sabores surtidos - Cantidad: 50 sobres por 6 g cada uno	3	Caja
49	AROMATICA - Producto: Aromática - Tamaño: 15 g - Especificación Adicional: Sabores Surtidos - Cantidad por caja 20 unidades en bolsa	3	Caja
50	SERVILLETA CAFETERIA - Descripción: Servilleta cortada - Unidades: 320	5	UNIDAD
51	AZUCAR TUBIPACK - Tipo de azucar: Azucar morena - 200 tubipack * 5g	7	PAQUETE
52	VASOS PLASTICO 7 ONZ - Vaso platico translucido de 7 onz - Cantidad por paquete: 50 und	25	PAQUETE
53	TOALLA DE MANOS PRECORTADA HOJA TRIPLE - Rollo de 100 m - Hoja Triple - Precortado - Natural - Paca X6 Rollos	2	UNIDAD
54	Resma paquete x 500 hojas, papel bond de 75 g, blanco, tamaño carta.	20	UNIDAD
55	Resma paquete x 500 hojas, papel bond de 75 g, blanco, tamaño oficio.	15	UNIDAD
56	Gancho o grapa para cosedora galvanizada standar	2	CAJA
57	Tintas epson 504, impresora multifuncional epson ecotank L4160, juego x 4 unidades distinto color (magenta, negro, azul y amarillo)	2	JUEGO
58	Botellas de tinta epson T664, impresora epson L575, juego x 4 unidades distinto color (magenta, negro, azul y amarillo)	2	JUEGO
59	Botellas de tinta epson T774, impresora epson M200, negro	4	UNIDAD
60	Foamy en octavo x 10 unidades, 25 cm x 35 cm	6	PAQUETE
61	Lamina fomi pliego paquete x 10 unidades (piel, rosado, verde claro, azul claro, amarillo)	5	UNIDAD
62	Foami pliego 100x70cm escarchado, color: dorado, plateado, azul, rojo, negro	5	UNIDAD
63	Vinilo acrílico pintura a base de agua, apto para niños mayores de tres años, galón 4.000gr color: amarillo, azul, rojo, verde, rosado, negro, blanco. Uno por color	7	UNIDAD
64	Kit de pintura corporal facial en bandeja de 20 colores	4	SET
65	Bombas globos mate y satin R12 BOLSA x 50 unidades calidad premium	4	PAQUETE
66	Bomba mil-figura, multifigura, globo, tubito, paquete x 50 unidades	4	PAQUETE
67	Lápiz facial multifuncional negro tridimensional Color, negro y café, 4 de cada color.	8	UNIDADES
68	Cinta de enmascarar 46 mm x 36 metros	5	UNIDAD
69	Cinta ancha adhesiva transparente x 500 metros	2	UNIDAD
70	Chinches tachuelas paquete x 100 unidades	1	UNIDAD

71	Lapiz grafito HB No. 2 caja x 12	2	CAJAS
72	Plastilina en barra surtida 55gr PAQUETE x 12 unidades	10	UNIDAD
73	Set de marcadores borrables para tablero expo paquete x 4, colores variados y oscuros	1	CAJA
74	Marcadores gráficos permanente, paquete x 10 unidades, colores surtidos	3	CAJA
75	Caja marcadores sharpie x 12 unidades 0,7mm	1	CAJA
76	Pegante barra pegastic 40gr	3	UNIDAD
77	Set pinceles pelo de martha x 12 unidades, óleo, acrílico, acuarela, pintura	3	SET
78	Juego de pinceles x 6 para delineado No. 000	3	SET
79	Barra de silicona delgada 7mm en bolsa x 57 unidades	1	PAQUETE
80	Caja X 12 unidades, esfero o boligrafos color negro	2	CAJA
81	Piegos de papel crepé de 50x200cm de ancho surtido	5	PAQUETES
82	Jabon liquido para manos antibacterial galon 4000 ml	2	GALON
83	Guantes de latex caja x100 unidades talla M	2	UNIDAD
84	Pauqte X 4 rollos, Papel higiénico industrial, para dispensador de pared, blanco doble hoja de 250mts	1	PAQUETE
85	Toalla de manos tipo z elite professional caja x 24 paquetes	2	CAJA
86	Cera polimérica autobrillante neutro galón x 4lt	2	GALON
87	Cloro hipoclorito 15% garrafa de 20litros	1	GALON
88	Jabón líquido para pisos lavanda galón x 20litros	1	GALON
89	Bolsas de basura biodegradables gruesas negras industrialestamaño en pulgadas: 24x32" paquete X 50 unidades	5	PAQUETE
90	Trapero bicolor ref 800	2	UNIDAD
91	Detergente en polvo 6000 gr bicarbonato + jabon rey	2	PAQUETE
92	Vasos plásticos 7 oz para tinto, en carton bebida caliente, paquete X 50 unidades	5	PAQUETE
93	Azúcar en sobres, paquete x 200 und	1	PAQUETE
94	Panela instantánea en sobres, paquete x 100 und	2	PAQUETE
95	Café buendía clásico liofilizado, frasco x 300g.	3	UNIDAD
96	Toalla pequeña de microfibra 28x24cm	8	UNIDAD
97	Tapaboca negro caja x 50 unds	1	CAJA
98	Silla escritorio ergonomica oficina giratoria secretaria brazos rebatible	2	UNIDAD
99	Az tamaño carta legajador plastificado	5	UNIDAD
100	Az tamaño oficio archivador plastificado	5	UNIDAD
101	Gancho legajador plástico Largo de la lineas plasticas : 19 Centímetros. Ancho de la base del gancho: 9,5 Centímetros. Paquete X 50 unidades	1	PAQUETE
102	Carpeta Celuguia o de carton Tamaño Oficio	20	UNIDAD
103	Sobre Bolsillo Acetato Carta grueso paquete X 100 Unidades	1	paquete
104	Rollo adhesivo contact de 3 m x 45 cm transparente	2	ROLLO
105	Cosedora GP-290 industrial 100h	1	UNIDAD
106	Juego de lapices de dibujo profesional x 10, H - B	5	SET
107	Rollo de papel bond de 61x50 de 75g para dibujo	1	ROLLO
108	Block de papel canson XL para dibujo 10 pulgadas	10	BLOCK
109	Cabelletes de madera para pintar 1.30 x 40 cm	5	UNIDADES
110	Caja de limpiatipos x 4 piezas	4	CAJAS
111	Proyector automático con WIFI y Bluetooth, portatil giratorio, fudoni upgrade 5g wifi native 1080p 14000l 4k compatible con hdmi/usb/pc/tv box/ios y teléfono de pregerencia portatil	1	UNIDAD
112	Galón de pintura para muro exterior UNO por color (amarillo, azul, rojo, negro, blanco)	5	GALON
113	Paleta mezcladora plástica ovalada x unidad	15	UNIDAD
114	Pintura en aerosol colores 400ml waltek colores surtidos, incluir un blanco brillante	10	UNIDAD
115	Papel acuarela favini 300g 60% algodón - pliego 70 x 100 cm	17	PLIEGOS
116	Lana escolar pequeña x 8 unidades colores surtidos 15 gr c/u	15	PAQUETE
117	Kit de aguja mágica metálica 10 puntas + 36 hilos para bordar	10	KITS
118	Set de 4 tambores / bastidores / aros para bordado plásticos, colores surtidos el set incluye: - 1 tambor/ bastidor # 4 - 10cm - 1 tambor/ bastidor # 6 - 15cm - 1 tambor/ bastidor # 8 - 19cm - 1 tambor/ bastidor # 10 - 25cm	14	KITS
119	Enhebrador de agujas para máquina de coser plastico x25 und	10	KITS
120	Set de filigrana pegante + alfileres + tiras + herramientas	12	SET
121	Arcilla natural para modelar seca al aire manualidades	15	PAQUETE
122	Pintura para tela franco arte 30ml x10 unidades, colores surtidos	3	PAQUETE
123	Rollo Carton corrugado 100 cm de ancho	1	ROLLO
124	Mezcladores De Madera Cafe Bebidas Calientes Paqx500 De 12cm	2	PAQUETES
125	Aspiradora de libros, máquina de limpieza de mano, portátil inalámbrico de 2990000pa para limpieza profunda motor opera a ≤ 52dB, con 2 baterías de 2000mAh	1	UNIDAD
126	Paquete bebida aromática sabores sutidos paquete X 100	1	PAQUETE
127	Set de 5 lienzo de bastidores rectangulares blancos de diferentes tamaños	9	SET
128	Rollo de tela tipo lona costeña de 150 Cm de ancho	1	ROLLO
129	Estantería de Mueble ajustable para Biblioteca para Libros para exibición recomendados del mes, metal acero, 2 metros de alto, 1 metro de ancho, 30 cm de profundo, 5 entrepaños ajustables y movibles,	1	STAND
130	Estantería de Mueble ajustable para Biblioteca para Libros SENCILLO, metal acero, 2 metros de alto, 1 metro de ancho, 30 cm de profundo, 5 entrepaños ajustables y movibles, con espaldar	4	STAND

Nota 1: Las cantidades de elementos del presente proceso de selección son las que se especifican en la tabla, ya que de acuerdo con el análisis son las necesarias por el instituto.

1. **PRESUPUESTO OFICIAL**:

El presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección asciende a la suma **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($39.408.500) M/CTE** (incluido Costos directos e indirectos; todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del contrato de prestación del servicios que se celebrará; el pago de los impuestos y los descuentos de ley que haya lugar).**,** el valor del contrato (aceptación de la oferta) será hasta por el valor del presupuesto oficial. No 2025000115 de fecha 05/05/2025.

LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES NO DEBERAN SOBREPASAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO SO PENA DE ENCONTRARSE INMERSO EN CAUSAL DE RECHAZO.

3.1 JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO:

El Instituto Municipal De Deportes, Recreación, Cultura Y Turismo IMDERCULTUR., en los correspondientes estudios previos realizó el análisis respecto a la justificación del valor del contrato basándose en el correspondiente estudio de mercado, el cual hace parte de los documentos precontractuales del presente proceso, adicionalmente determinó que la fórmula de ejecución será de acuerdo a la oferta económica de menor valor presentada, dicho valor se entenderá para todos los efectos después de impuestos, gravámenes, tasas y demás gastos directos e indirectos que se llegaren a generar con ocasión a la ejecución del contrato (carta de aceptación).

2. **ENTIDAD CONTRATANTE**

El Instituto Municipal De Deportes, Recreación, Cultura Y Turismo IMDERCULTUR., con NIT. 832.003.469-2

3. **FORMA DE PAGO:**

EL INSTITUTO cancelará el valor del contrato en pagos parciales o un único pago (a convenir), de acuerdo con los bienes efectivamente entregados a la entidad y recibidos por el supervisor del mismo. El pago estará supeditado al recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados y del cumplimiento de las actividades contractuales por parte del supervisor. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

1. La factura y/o cuenta de cobro y/o documento equivalente correspondiente con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Soporte de pago y planilla al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, del respectivo mes.
3. Informe de entrega de equipos y bienes.
4. Acta de entrada del almacén.

CONDICIONES PARA EL PAGO

Nota 1. Estará supeditado a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC y a disponibilidad del IMDERCULTUR
Nota 2: El pago podrá ser cancelado en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale, en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley y costos financieros aplicables.
Nota 3: En caso de que el proponente favorecido sea un consorcio o unión temporal, para efectos del pago, se debe informar el número de cuenta a nombre de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal (Solo cuando proceda).
Nota 4: Si la (s) factura (s) o la cuenta de cobro no ha (n) sido correctamente elaborada (s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
Nota 5: EL Trámite de pago solo se efectuará cuando el contratista diligencie los pagos en el Secop II, en el módulo de ejecución del contrato, de conformidad con la guía de gestión contractual.

4. **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD	TÉRMINO	DESDE	HASTA
Invitación publica a participar		08 de mayo de 2025	

Plazo del proceso	Termino transcurrido entre la fecha a partir de la cual se puede presentar propuesta y la del cierre del proceso (L 1474/11, art 94, Decreto 1082 de 2015 art. 2.2.1.2.1.5.2)	08 de mayo de 2025	Fecha del Cierre del proceso
Publicidad de invitación y estudio previo en el SECOP y plazo para solicitar la convocatoria a mipyme colombianas y publicación del aviso de limitación o no a mipyme.	Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	08 de mayo de 2025	09 de mayo de 2025 10:00 hrs
Observaciones a la Invitación	Numeral 3 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 de Decreto 1082 de 2015.	09 de mayo de 2025	
Plazo para expedir adendas	No podrán expedirse adenda en las fechas posteriores a la aquí establecida	09 de mayo de 2025	
Cierre del proceso		12 de mayo de 2025 a las 10:00 hrs	
Informe de verificación de requisitos habilitantes. (en el evento que no sea subsanado dentro del término establecido, el Instituto otorgara el mismo término de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente)	Dentro de los dos (2) días siguientes al cierre del proceso, No obstante, la entidad podrá entregar la evaluación antes del vencimiento de este plazo.		
Plazo para formular observaciones al informe de verificación preliminar y plazo para subsanar por parte de los proponentes	Un (1) día hábil siguiente al plazo anterior		
Publicación de la oferta, comunicación de aceptación de la misma y/o declaratoria de desierto del proceso de selección	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo anterior, el Instituto podrá adjudicar el contrato cuando solio se haya presentado una (1) oferta y esta cumpla con los requisitos habilitante exigidos en el presente documento, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.		
Registro presupuestal del contrato	Al día siguiente la aceptación de la oferta		
Plazo para el perfeccionamiento	Dentro de los Dos (2) días siguientes a la aceptación de la oferta por parte de la entidad.		
Plazo para el cumplimiento de requisito para pago	De conformidad con el número de forma de pago de la invitación.		

5. DILIGENCIA DE CIERRE (FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS)

Los interesados en participar en el proceso de selección deberán presentar sus propuestas durante el plazo y con anterioridad a la hora y fecha establecida para el cierre, de conformidad con el cronograma del presente proceso.

Sólo serán recibidas y tenidas en cuenta las propuestas presentadas oportunamente dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso en Secop II.

El Instituto Municipal De Deportes, Recreación, Cultura Y Turismo IMDERCULTUR, no asumirá ninguna responsabilidad, respecto a cualquier propuesta que haya sido incorrectamente presentada o identificada, así como por la información suministrada por cualquiera de sus funcionarios o representantes antes del cierre del presente proceso de selección, distintas a las suministradas a los proponentes por escrito y/o publicadas en SECOP II en el Link del proceso.

NOTA 1: Es responsabilidad del proponente verificar en la página Web antes citada, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral de la invitación.

NOTA 2: La entidad tomará como no valida la propuesta que se presente por fuera de los plazos establecidos en el cronograma del proceso, para tal propósito dejará constancia mediante acta de cierre del proceso de selección, documento que será publicado en la plataforma virtual Secop II.

NOTA 3: La propuesta presentada deberá ser foliada.

6. OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

El contratista tendrá como obligaciones con el INSTITUTO las siguientes, sin perjuicio de las que se establezcan en el contrato a celebrarse o en el pliego de condiciones:

1. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato.
2. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.
4. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato.
5. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, cuando en el mismo hayan sido requeridas.
6. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, si fuere el caso.
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
8. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
9. Informar oportunamente al Instituto sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.
10. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato y el IMDERCULTUR.
11. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Instituto (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato.
12. Acreditar mediante certificado o constancia expedida por parte del Ministerio de Trabajo, el estado del trámite para el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con las estipulaciones contenidas en la Resolución No.0312 de 2019.
13. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.
14. Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social integral, parafiscales e impuestos a que haya lugar. Vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato
15. Las demás que por ley o contrato le correspondan.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Ejecutar el contrato adjudicado en los términos y condiciones señalados en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada de conformidad con las normas legales que los regulen.
2. Suministrar las cantidades solicitadas por la entidad en los plazos exigidos, con la descripción y calidades establecidas por el IMDERCULTUR.
3. Entregar dentro del tiempo requerido, en los horarios señalados por el funcionario asignado en las cantidades requeridas, calidades y descripciones descritas en la ficha técnica propuesta, la cual, para todos los efectos hará parte integral del contrato.
4. No entregar bienes de mala calidad, defectuosos, vencidos o que no cumplan con las condiciones técnicas señaladas, es caso de ser así, el supervisor podrá hacer los requerimientos de cambio o mejora de los mismos si lo considera necesario y el contratista estará obligado a cumplir con lo solicitado.
5. El contratista debe entregar los elementos en las cantidades señaladas en el lugar señalado por el supervisor del contrato.
6. Todos los elementos objeto del presente contrato deberán ingresar al almacén de la entidad y para los pagos solicitados deberán contar con el certificado o registro de ingreso expedido por la mencionada área de lo contrario el pago no podrá ser efectuado hasta tanto no se cumpla con este requisito.
7. Suscribir informe con sus debidos soportes de cada una de las entregas realizadas con la descripción necesaria para su posterior pago.

8. Las demás que se deriven de la ejecución del objeto contractual. Mantener indemne al Instituto frente a cualquier reclamación, daño o perjuicio ocasionado por la ejecución inadecuada del contrato o el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
9. Cumplir con todas las demás obligaciones que se deriven del contrato, incluso aquellas no previstas expresamente en el clausulado, pero que resulten necesarias para asegurar la correcta ejecución del objeto contractual y la satisfacción de la necesidad institucional.

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO:

Además de las consagradas en el artículo 4º. De la Ley 80 de 1993: En virtud del presente contrato el **INSTITUTO** se obliga a:

1. Cancelar el valor del presente contrato en la forma establecida.
2. Expedir el correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal para garantizar la existencia de partida suficiente para su pago.
3. Suministrar al contratista la información necesaria para la ejecución del contrato.
4. Asignar un supervisor, a través del cual el Instituto mantendrá la interlocución permanente y directa con el Contratista que velará por el cumplimiento propio del objeto del contrato.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
6. Cumplir los deberes de las entidades estatales establecidos en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993
7. En caso de no encontrarse los Ítems de repuestos o insumos dentro de los precios establecidos en el contrato el supervisor del Contrato realizará una verificación del valor del elemento en el mercado ofrecido por el contratista, mediante otras dos (2) cotizaciones. No obstante, en caso de no llegar a un acuerdo en el valor del repuesto o insumo no contemplados, el supervisor verificará y lo someterá para aprobación de la entidad, quien decidirá el valor correspondiente al elemento consultado, el cual deberá ser aceptado por el contratista

7. PLAZOS CONTRACTUALES:

7.1 EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será **DOS (2) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

7.2 VIGENCIA DEL CONTRATO:

El contrato estará vigente por el plazo de ejecución del contrato será **DOS (2) MESES.**

8. GARANTÍAS:

El contratista para ejecutar el presente contrato deberá constituir una garantía única a favor del instituto, póliza que deberá ser expedida por una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente establecida en Colombia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, articulo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con el análisis del riesgo y del sector económico, con el fin de que ampare los siguientes riesgos:

Garantía	Pre-contractual	Contractual	Post - contractual	Aplica el %			
				SI	NO		PLAZO
Cumplimiento		X		X		10	Del valor del contrato, constituida desde la fecha de suscripción del contrato, por el plazo de ejecución y seis (6) meses más
Calidad de los bienes y equipos suministrados		X		X		20	Del valor del contrato, constituida desde la fecha de suscripción del contrato, por el plazo de ejecución y un (01) año más

NOTA 1: En aquellos eventos de adición o aumento del valor del (los) contrato (s), prorroga(s) o cualquier otra modificación que altere las condiciones iniciales de la garantía, el Contratista estará obligado a ampliar o prorrogar los amparos en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones originales.

9. REQUISITOS HABILITANTES:

La verificación de los requisitos habilitantes se efectuará de conformidad con los artículos 2.2.1.1.1.6.2 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta, "(a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del

proceso de contratación, (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. "*La entidad estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financiera para verificar los requisitos habilitantes" y teniendo en cuenta el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015; que señala: "la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"*

Los requisitos incluidos a continuación son habilitantes, por lo tanto, son de obligatorio cumplimiento. El resultado de la verificación de su cumplimiento será la declaración de **HABILITADO O NO HABILITADO**, dependiendo del cumplimiento u omisión de ellos.

Serán subsanables las deficiencias de los documentos presentados para demostrar el cumplimiento de los requisitos formales.

No abra lugar a aclarar, complementar o corregir los requisitos habilitantes cuando a) el Proponente pretenda demostrar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha de presentación de las ofertas b) Cuando la aclaración, complemento o corrección no se refiera directamente al Proponente y busque mejorar o adicionar la oferta c) Cuando se trate de factores de escogencia.

9.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

La carta de presentación de la propuesta (Formato N° 1) debe estar firmada por el Proponente o por el Representante Legal de la persona jurídica, y deberá contener la información solicitada en el formato diseñado para tales efectos. Así mismo, declarará el oferente que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y que, por tanto, no se encuentra impedido para contratar con el Estado.

En la carta de presentación el oferente deberá indicar, la información suministrada en su propuesta, cuál es de carácter reservado; adicionalmente en el presente formato, el representante legal o persona natural con la suscripción del mismo acepta el compromiso de transparencia, en cual hace parte del formato.

9.2 CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

Con el fin de acreditar la capacidad jurídica y la existencia y representación legal del oferente los Proponentes, personas jurídicas, deberán presentar el certificado de existencia y representación legal ante la cámara de comercio correspondiente con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días calendario, anteriores al cierre de la presente convocatoria, documento que deberá acreditar que la duración es mayor a la de la vigencia del contrato y un (1) año más.

En caso de personas naturales se debe presentar certificado de registro mercantil de la cámara correspondiente y que se encuentre renovado, con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días calendario, anteriores al cierre de la presente convocatoria.

Cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro no sujetas a inscripción del registro que llevan las cámaras de comercio, de que trata el artículo 45 del Decreto Ley 2150 de 1995 y el Artículo 3 del Decreto 0427 de 1996, de entidades con legislaciones especiales, o con cualquier otra persona jurídica nacional no inscrita en el registro mercantil ni en el de entidades sin ánimo de lucro, el proponente deberá anexar un certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días calendario, anteriores al cierre de la presente convocatoria, que deberá contener los siguientes datos:

a. Nombre o razón social completa del oferente.
b. Modificaciones de la razón social.
c. Tipo y fecha de documento de constitución o creación.
d. Duración de la entidad.
e. Nombre e identificación del representante legal.
f. Facultades del representante legal.

El objeto social debe comprender actividades relacionadas directamente con el objeto a contratar de lo contrario estará incurso en causal de rechazo.

9.3 CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN RELACIÓN CON EL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

De conformidad con lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, a la fecha de presentación de los sobres con la oferta documental, el Contador y Persona Natural, o el Contador y Representante Legal, o el Revisor Fiscal (en los casos

que aplique), deberá certificar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, pensión y ARL, durante los seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección.

En los casos en que la Certificación sea suscrita por el Contador/Revisor Fiscal del Proponente, deberá anexarse, además, copia de su tarjeta profesional.

9.4 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.

Con el fin de acreditar que el proponente no se encuentre en alguna causal de inhabilidad, **EL INSTITUTO** verificará en el certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural expedido por la Policía Nacional.

Si se tratare de un consorcio, una unión temporal o una promesa de sociedad se verificarán los antecedentes de cada uno de los miembros que lo conforman y de su Representante Legal.

En el evento en que el proponente cuente con el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional, podrá aportarlo con su propuesta. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web http://www.policia.gov.co/, no tiene costo alguno).

9.5 CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REGISTRADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.

Aportar certificación de la Contraloría General de la República en la que conste que no se encuentra registrado en el último boletín de responsables fiscales. Deberá ser presentado por el oferente, persona natural y/o persona jurídica, y su representante legal.

9.6 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

Deberá ser presentado por el participante persona natural, o por parte de la persona jurídica, y su actividad principal y/o secundaria debe corresponder a las establecidas en la resolución 000139 de 2012 de la DIAN "Por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia"

9.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

Aportar certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación, en la que conste que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes y deberá ser presentado por el (la) proponente persona natural, o de la persona jurídica y su Representante Legal.

9.8 COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.

Aportar copia legible del documento de identidad - cedula de ciudadanía - del proponente persona natural, o del representante legal de la persona jurídica.

9.9 COPIA DE LA LIBRETA MILITAR.

Si el Representante Legal o Persona Natural es hombre menor de 50 años, deberá adjuntar copia legible de su respectiva libreta militar.

9.10 OFERTA ECONÓMICA

Nota 1: Sólo para efectos de la evaluación económica y definir el MENOR PRECIO de la oferta, la entidad tomará mayor porcentaje de descuento de la oferta económica presentada, precisando que este se aplicará uniformemente a cada valor tope después de impuestos establecido por la entidad.

Nota 2: Los proponentes deberán diligenciar y presentar su oferta económica teniendo en cuenta cada uno de los campos establecidos para tal fin, es importante resaltar que la verificación y evaluación de los aspectos económicos de la propuesta presentada, se hará con base en los valores tope establecidos por la entidad, en ningún caso el oferente podrá ofertar valores que superen el valor por ítem o el presupuesto oficial.

Nota 3: Teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación se suscribirá un contrato a través de la comunicación de aceptación de la oferta.

Nota 4: Los proponentes responderán cuando formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación.

9.11 CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

El proponente deberá aportar el certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley 1801 de 2016, este deberá ser presentado por el (la) proponente en caso de persona natural y su Representante Legal en caso de persona jurídica. (Esta consulta se debe realizar a través de la página web).

9.12 CERTIFICADO REDAM (DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS)

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el proponente deberá allegar certificación del registro de deudores alimentarios morosos de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.23.3 del Decreto 1310 de 2022, el cual podrá ser consultado en el siguiente link, previo procedimiento establecido para ello, https://redam.gov.co/.

10. REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA:

10.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE.

Con el propósito de verificar la experiencia especifica del futuro contratista, en condiciones relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, y teniendo en cuenta las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del contrato, su tipo, alcance y complejidad, y en aras de propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el contrato con las mejores calidades, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional, la Entidad ha determinado exigir la acreditación de experiencia habilitante en:

Los proponentes interesados a participar en el presente proceso de selección deberán acreditar experiencia de un (1) contrato ejecutado con empresa públicas o privadas cuya facturación en SMMLV sea igual o al doble del presupuesto oficial del presente proceso de selección y que contenga objeto igual o similar al del presente proceso (suministro de elementos de papelería, aseo y cafetería) ejecutado dentro de los últimos (3) tres años, para verificar tal acreditación, El Instituto Municipal De Deportes, Recreación, Cultura Y Turismo IMDERCULTUR solicitará certificaciones y/o actas de liquidación que deberán contener por lo menos la siguiente información:

Las certificaciones deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública y/o privada que expide la certificación y deberá contener la siguiente información:

A. Objeto del contrato.
B. Plazo de ejecución.
C. Fecha de inicio.
D. Fecha de terminación.
E. Valor ejecutado.
F. Datos de contacto para verificación de información

Notas:

- En caso de aportar experiencia con entidades privadas se deberá anexar copia del contrato, junto con la certificación y/o acata de entrega.
- En una misma Certificación se pueden relacionar varios contratos, para lo que se tendrá en cuenta cada uno de manera individual, siempre y cuando satisfagan la totalidad de requisitos exigidos por cada uno.
- No se aceptarán auto Certificaciones.
- No se tendrán en cuenta las Certificaciones de contratos en ejecución.
- No se aceptan Certificaciones con enmendaduras o que presenten inconsistencias no subsanadas.
- Se tendrán en cuenta para la verificación aquellas certificaciones que reúnan la totalidad de los requisitos exigidos en la presente invitación pública. No obstante, lo anterior, el Instituto podrá verificar la información contenida y podrá solicitar aclaraciones sobre los datos consignados en las certificaciones.

Aspectos generales para el presente requisito habilitante

Para efectos de la verificación de los requisitos del equipo de trabajo, el proponente deberá presentar, junto con su oferta,

la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos. En caso de que se requiera reemplazar cualquiera de las personas ofrecidas deberá hacerlo por otros con igual o mejor perfil del requerido en este pliego.

La valoración de la documentación aportada para efectos de demostrar las condiciones requeridas de experiencia y para el equipo de trabajo básico y adicional requerido se sujetará a las siguientes reglas especiales:

Se podrá presentar un documento mediante el cual se precise la hoja de vida, se relacione la experiencia y se refieran los demás aspectos exigidos respecto del proponente y del equipo de trabajo.

Nota : En caso de proponentes mipyme colombiano podrá acreditar la experiencia general hasta con dos (2) contratos, de conformidad con lo establecido en el decreto 1860 de 2021, como criterio diferencial.

ASPECTOS GENERALES PARA ACREDITAR EL REQUISITO HABILITANTE

Diligenciar el **formato No 05** para cada profesional, adjuntando, certificados de formación académica (actas de grado y/o diplomas), certificaciones de experiencia laboral y copia de la tarjeta profesional en los casos que aplique

10.2 OFERTA TÉCNICA:

El proponente deberá suscribir el formato No 02, en el cual se compromete a dar cumplimiento a la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas por el instituto, este deberá estar suscrito por el representante legal y/o persona natural, según sea el caso.

11. OFERTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar el formato No 03, precisando que los valores unitarios los cuales se entenderán con todos los efectos después de impuestos, gravámenes y tasas y demás costos directos o indirectos que se llegaren a generar con ocasión a la ejecución del contrato. **Nota 1:** Sólo para efectos de la evaluación económica y definir el **MENOR PRECIO**, se tomará el menor descuento de la oferta económica (formato No 03). **Nota 2:** Los proponentes deberán diligenciar y presentar su oferta económica teniendo en cuenta cada uno de los campos establecidos para tal fin, es importante resaltar que la verificación y evaluación de los aspectos económicos de la propuesta presentada, se hará con base en los valores tope establecidos por la entidad, en ningún caso el oferente podrá ofertar valores que superen el valor por ítem o el presupuesto oficial. **Nota 3:** Teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación se suscribirá un contrato a través de la comunicación de aceptación de la oferta, EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ HASTA POR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL. **Nota 4:** Los proponentes responderán cuando formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación. **Nota 5:** Los proponentes no podrán sobrepasar el valor tope por ítem, so pena de rechazo. **Nota 6:** El proponente adjudicatario deberá presentar sabana de precios luego de aplicar el porcentaje de descuento ofertado.

12. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

Todos los interesados pueden enviar las observaciones, solicitudes de aclaraciones y/o sugerencias al contenido del proyecto de pliego de condiciones a través de la plataforma SECOP II y la totalidad de las respuestas se publicarán mediante la plataforma.

En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la verificación y evaluación de las ofertas, sólo serán tenidas en cuenta aquellas que sean presentadas dentro del término de traslado del informe en la plataforma SECOP II.

NOTA 1: Las observaciones presentadas por fuera del término establecido en el cronograma, no harán parte del documento consolidado de respuestas, sin embargo, serán publicadas extemporáneas junto con su respuesta en el portal SECOP II para garantizar que todos los interesados en el proceso conozcan su contenido, en atención a los principios de publicidad, igualdad y transparencia

13. **CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA:** además de las causales de rechazo expresadas en el presente documento, El Instituto Municipal De Deportes, Recreación, Cultura Y Turismo IMDERCULTUR podrá rechazar cualquiera de las propuestas antes de la adjudicación del contrato en los siguientes casos:

13.1. Cuando el Proponente o los miembros del consorcio o unión temporal se encuentren incursos en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, establecidos en la Constitución Política y/o la Ley.
13.2 Cuando el proponente después de ser requerido no subsane los requisitos habilitantes dentro del término establecido por la entidad o la ley.

13.3 Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información, que, de cualquier manera, no corresponda a la realidad, caso en el cual se iniciarán las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.
13.4 Cuando se presente más de una propuesta ya sea como proponente individual o plural o como integrante de más de un proponente plural o la combinación de todas las anteriores posibilidades, En dicho evento se rechazarán todas las propuestas que sean presentadas de manera individual o conjunta por un mismo proponente.
13.5 Cuando la oferta económica sobrepase el presupuesto oficial total establecido para el presente proceso de selección.
13.7 Cuando se presenten precios artificialmente bajos de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.
13.8 Cuando los valores unitarios ofertados sobrepasen los valores topes por ítem establecidos en el estudio de mercado.
13.9 En caso en que el Proponente pretenda demostrar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha de presentación de las ofertas, y las demás establecidas en la ley 1882 de 2018.

14. ÚNICO OFERENTE:

Si solo se presenta una oferta se adjudicará el contrato siempre y cuando la misma cumpla con los requisitos habilitantes y la propuesta económica se ajuste al presupuesto oficial y a las condiciones establecidas por la entidad para la presentación de esta.

15. EMPATE DE LAS PROPUESTAS:

El Instituto Municipal De Deportes, Recreación, Cultura Y Turismo IMDERCULTUR utilizará las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por Acuerdos Comerciales, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 así:

FACTOR DESEMPATE	FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA CONDICION – SOLICITUD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES O SU EQUIVALENTE.
1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros	**PRUEBA DE LA CONDICIÓN – SOLICITUD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES O SU EQUIVALENTE.** **A. BIENES.** Inscripción en el Registro de productor de bienes nacionales (RPBN). Este es un instrumento mediante el cual el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo recopila información (base de datos) sobre la producción de bienes existentes en el país. La preferencia de oferta se concederá al proponente que cuenta con el respectivo RPBN para los bienes que ofrece. **. SERVICIOS** Para el caso de los servicios, se considera que es nacional si se hace por una persona natural colombiana o residente en el país, circunstancias que se acreditarán con la Cédula de Ciudadanía o con la visa de residente. Para el caso de personas jurídicas se considera que el servicio es nacional si es prestado por una persona constituida en Colombia, lo cual se verificará con el certificado de existencia y representación legal
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente	**PRUEBA DE LA CONDICIÓN.** **. MUJER CABEZA DE FAMILIA.** Esta condición se acredita con Declaración ante notario por parte de la respectiva mujer. (Parágrafo del Art. 2° de la Ley 82 de 1993). **B. MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.** Esta condición se acredita mediante providencia que establezca medida de protección expedida por la autoridad competente, (comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y a falta de este el juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena – en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas–. La medida de protección se debe emitir en una providencia motivada).

	SOLICITUD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES O SU EQUIVALENTE. **A. PARA PROPONENTE PERSONA NATURAL.** La respectiva declaración ante notario o la providencia según corresponda. **B. PARA PROPONENTE PERSONA JURÍDICA.** 1. Certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal cuando este exista en la cual se indique: i) Que dentro de la composición de la sociedad o que los miembros y/o asociados y/o afiliados de la persona jurídica sin ánimo de lucro, se cuenta con participación de mujeres que ostentan la condición especial (Cabeza de Familia – Victima de la Violencia). Ii) Identificación de las Mujeres, indicando número de cuotas sociales, acciones que poseen, o el alcance o condición de su participación para el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Iii) Indicación del número total de cuotas sociales o acciones de la respectiva sociedad o la composición para el caso de otras figuras asociativas del derecho privado (Número de asociados – Número de afiliados – Integrantes etc.). 2. La declaración ante notario o providencia que establece la medida protección, según la condición a acreditar, de la o las mujeres que hacen parte de las personas jurídicas proponentes. Cuando se trate de proponentes plurales, se observarán los mismos requisitos respecto de cada uno sus integrantes respectivamente. Nota: La participación mayoritaria para el caso de las sociedades comerciales, se calcula de acuerdo al número acciones (en las sociedades por acciones) o por la utilidad proveniente de la participación social (Sociedades Personales). Para el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, se calcula a partir del porcentaje de mujeres vinculadas a la persona jurídica respecto al número total de personas que la conforman (Miembros, asociados, afiliados etc., según su naturaleza.)
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas enla ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.	**PRUEBA DE LA CONDICIÓN Y SOLICITUD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES O SU EQUIVALENTE.** . Certificación suscrita por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección 2. Certificado expedido por el Ministerio de Trabajo en el cual se indique el número de personas vinculadas con discapacidad, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley	**PRUEBA DE LA CONDICIÓN Y SOLICITUD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES O SU EQUIVALENTE.** 1. Certificación suscrita por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en donde se indique: i) El número total de personas mayores vinculadas directamente por el proponente mediante contrato de prestación de servicios o de trabajo a la fecha de cierre del proceso de selección. Ii) El número de trabajadores y/o de prestadores de servicios vinculados, mayores

	que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión. Declaración escrita de la persona mayor trabajador o vinculada al proponente, en la cual indique que no es beneficiario de pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que ya ha cumplido el requisito de edad establecido en la ley (57 y 62 años para mujeres y hombres respectivamente) junto con la copia de la cédula de ciudadanía.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.	**SOLICITUD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES O SU EQUIVALENTE – PRUEBA DE LA CONDICIÓN.** Certificaciones de auto reconocimiento expedidas por la dependencia competente del Ministerio del Interior. (Es el Ministerio del Interior la autoridad encargada de certificar la pertenencia a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas.) **SOLICITUD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES O SU EQUIVALENTE.** 1. Certificación suscrita por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en donde se indique: i) El número total de trabajadores vinculados a su planta de personal a la fecha de cierre del proceso. B) El número de dichos trabajadores que pertenezcan a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, rom o gitanas. 2.Certificación de auto reconocimiento de cada uno de los trabajadores con los que se pretende acreditar el requisito.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente	**PRUEBA DE LA CONDICIÓN.** Esta condición se acredita con la respectiva certificación expedida por la Agencia Para la Reincorporación y la Normalización –ARN– que los reconoce como tales. **SOLICITUD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES O SU EQUIVALENTE.** **A. PARA PROPONENTE PERSONA NATURAL.** Certificación expedida por la Agencia Para la Reincorporación y la Normalización. **B. PARA PROPONENTE PERSONA JURÍDICA.** . Certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal cuando este exista en la cual se indique: i) Que dentro de la composición de la sociedad o que los miembros y/o asociados y/o afiliados de la persona jurídica sin ánimo de lucro, se cuenta con participación de personas en proceso de reintegración o reincorporación. ii) Identificación de estas personas, indicando número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación para el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Iii) Indicación del número total de cuotas sociales o acciones de la respectiva sociedad o la composición para el caso de otras figuras asociativas del derecho privado (Número de asociados – Número de afiliados – Integrantes etc.) . La Certificación expedida por la Agencia Para la Reincorporación y la Normalización de las personas en proceso de reintegración o reincorporación que hacen parte de las personas jurídicas proponentes con una fecha de expedición no mayor a tres (3) meses

	a la fecha de cierre del proceso. Cuando se trate de proponentes plurales, se observarán los mismos requisitos respecto de cada uno sus integrantes respectivamente. Nota: La participación mayoritaria para el caso de las sociedades comerciales, se calcula de acuerdo al número acciones (en las sociedades por acciones) o por la utilidad proveniente de la participación social (Sociedades Personales). Para el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, se calcula partir del porcentaje de personas en proceso de reintegración o reincorporación que hacen parte de la persona jurídica respecto al número total de personas que la conforman (Miembros, asociados, afiliados etc. Según su naturaleza)
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	Acreditar de acuerdo a la forma descrita para el caso de madres cabeza de familia y personas en proceso de reintegración o reincorporación.
8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales	**PRUEBA DE LA CONDICIÓN Y SOLICITUD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES O SU EQUIVALENTE** **MIPYMES** En virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se establece que las Mipymes deben acreditar su condición, presentando un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal-siempre y cuando estén obligadas a tener uno o el contador de la empresa donde conste que la misma tiene el tamaño empresarial establecido de acuerdo con la ley. **COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES** Certificado de existencia y representación legal.
9. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME,	**PRUEBA DE LA CONDICIÓN Y SOLICITUD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES O SU EQUIVALENTE** 1. Estados Financieros del año inmediatamente anterior- (Balance – Estado de resultados con sus respectivas notas y debidamente certificados y dictaminados cuando corresponda. Certificación suscrita por el contador público que prepara los estados financieros y por el revisor fiscal – en caso de contar con el – en la que se indique que del total de los pagos realizados por el ente económico, con corte 31 de diciembre del año anterior, mínimo un 25% corresponden a proveeduría a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales.

cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural	
10. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES	**PRUEBA DE LA CONDICIÓN Y SOLICITUD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES O SU EQUIVALENTE** Dicha situación se acredita con el certificado de existencia y representación legal de la sociedad, en el que conste que reúne los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018.
11. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los documentos del proceso.	Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente: Uso de la herramienta LISTA ALEATORIA de la página web www.random.org Para la acreditación de este criterio de desempate, el proponente del segmento Mipymes deberá acreditar mediante el certificado de existencia y representación legal de la sociedad expedido por la Cámara de Comercio o en el Registro Único de Proponentes, en el cual conste que reúne los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018, conforme el cual: "Tendrán la denominación de sociedades BIC todas aquellas compañías que sean constituidas de conformidad con la legislación vigente, las cuales además del beneficio e interés de sus accionistas, actuarán en procura del interés de la colectividad y del medio ambiente". Uso de la herramienta LISTA ALEATORIA de la página web www.random.org (link https://www.random.org/lists/) listando los nombres de cada uno de los proponentes empatados y aplicando tres (3) veces la opción ALEATORIZAR y quien resulte seleccionado en la tercera oportunidad, será el ganador. Para efectos de garantizar la transparencia en la aplicación de este criterio de desempate, este sorteo se realizará a través de la herramienta tecnológica que disponga la entidad, dicha determinación se comunicará a través de mensaje público.

16. EL CONTRATO POR CELEBRAR:

La comunicación de aceptación se publicará en el Secop II, y está junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

17. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO:

En la comunicación de aceptación se incluirán las sanciones por incumplimiento, las cuales se entienden aceptadas por el adjudicatario del presente proceso de contratación y consisten en:

El incumplimiento total o parcial por parte del contratista del objeto y/o obligaciones contractuales lo puede hacer acreedor a la imposición de alguna o algunas de las siguientes sanciones:

17.1 MULTAS: procede su imposición en los casos en que el contratista ejecute en forma tardía sus obligaciones o las incumpla parcialmente, salvo fuerza mayor o caso fortuito. Podrá hacerse efectiva de los saldos a favor del contratista y se impondrá sin perjuicio de que se pueda imponer y cobrar la cláusula penal, hacer efectivas las garantías y declarar la caducidad, según sea el caso. Po lo anterior, las partes acuerdan que se causaran pagos a favor del Instituto diarios y sucesivos del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor total y final del contrato, sin superar el 10% del valor de este. El pago o la deducción de las sumas antes pactadas no exoneran al contratista de su obligación de ejecutar el contrato y de las demás responsabilidades y obligaciones derivadas del mismo

17.2 CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento por parte del contratista o declaratoria de caducidad este deberá pagar a la entidad, a título de Claudia penal pecuniaria como estimación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Podrá hacerse efectiva de los saldos a favor del contratista, o de las garantías, o si no fuere posible se hará efectiva por la vía judicial. Esta

suma se tendrá como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que reciba la entidad por el incumplimiento. En todo caso el Instituto se reserva el derecho a reclamar los perjuicios sufridos en exceso del valor pagado a título de pena y a exigir el cumplimiento de la obligación incumplida.

18 LIQUIDACION DEL CONTRATO:

Por tratarse de un contrato de compraventa, que por su naturaleza es de ejecución instantánea no requiere liquidación de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 19 de 2012; sin embargo, en el caso de requerirse liquidación se procederá de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el articulo dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del contrato.

FORMATO No. 1

CARTA MODELO DE PRESENTACION DE LA OFERTA Y COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El Rosal, Cundinamarca, fecha_____
Señores:
El Instituto Municipal De Deportes, Recreación, Cultura Y Turismo IMDERCULTUR

REF: OFERTA PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA Nº -MC-____DE 2025

Estimados Señores:

Por medio de la presente, nosotros: (***nombre o razón social de la firma***), en calidad de oferentes, hacemos entrega de oferta técnica y económica de acuerdo a lo solicitado en la invitación. Así mismo declaramos que:

1. Acepto, en todo, los requisitos y condiciones exigidas en la invitación.
2. Hemos revisado las especificaciones técnicas y de calidad, y nos comprometemos a su total cumplimiento.
3. Esta oferta sólo compromete al firmante de esta carta.
4. Ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
5. No nos hallamos incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulan esta materia, y que tampoco se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones para contratar.
6. El valor total de nuestra oferta económica después de impuestos es de: **$**_____
7. El número de folios de la presente oferta es de _____
8. Aceptamos la forma de pago establecida
9. No presentamos pendientes, ni reclamaciones laborales ante el Ministerio de la Protección Social.
10. No estamos incluidos en el Boletín de deudores morosos del Estado de la Contaduría General de la República de acuerdo con lo establecido en el Artículo 66 de la Ley 863 de 2003.
11. No estamos incluidos en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República de acuerdo con lo establecido en la Ley 610 de 2000.
12. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de El Instituto Municipal De Deportes, Recreación, Cultura Y Turismo IMDERCULTUR, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
13. Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE

14. PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas, ni penales de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.
15. SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.
16. TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.
17. CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones.
18. QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al pliego de condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE LA ENTIDAD

19. PRIMERA: Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún proponente.
20. SEGUNDA: Declaro que el pliego de condiciones están ajustados a la Ley y que los procedimientos se adelanten con observancia de los principios de transparencia y publicidad.

COMPROMISOS

21. PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de El Instituto Municipal De Deportes, Recreación, Cultura Y Turismo IMDERCULTURy, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º. De la Ley 80 de 1993.
22. SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.
23. TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar al Instituto Municipal De Deportes, Recreación, Cultura Y Turismo IMDERCULTUR, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
24. CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones y en el contrato.
25. QUINTO: Proponente – Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
26. SEXTO: Entidad. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.
27. SÉPTIMO: Entidad. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.
28. OCTAVO: Entidad. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.
29. En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en la ciudad de Bogotá D. C.

Atentamente,

PROPONENTE:
NIT:
REPRESENTANTE LEGAL:
CEDULA DE CIUDADANIA:

FORMATO No. 2
ANEXO TÉNICO DEL SERVICIO

En calidad de proponente manifiesto que, con la suscripción del presente documento, otorgaré estricto cumplimiento a las siguientes especificaciones y obligaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
1	Carpeta dos tapas en yute de 600 gramos con refuerzo en tela sintética original 1. Cartón yute de 600 gramos 2. Refuerzo en tela Sintética original 3. Tapa exterior plastificada o sin plastificar según necesidades 4. Con aleta vertical MEDIDAS DEL ARTICULO - Largo: 35cm - Ancho:26cm - Juego de tapas con refuerzo en tela sintética	270	JUEGOS
2	CINTA POLIPROPILENO TRANSPARENTE DE 48 MM X 100 M - Tamaño: 48 mm x 100 m - Medidas: 4.8 cm x 11 cm x 11 cm en empaque	20	UNIDAD
3	CINTA ENMASCARAR MULTIPROPOSITO 40M X 12MM - Medidas: 12 cm de ancho x 40 metros de largo	20	UNIDAD
4	ESFERO SEMI GEL 0.7M CUERPO TRIANGULAR TRAZO FINO X 12 UNIDADES - Color Negro - Punta fina 0.7 mm - Punta en carburo de fungsteno - Tapa antiasfixia - Cuerpo triangular - Agarre con superficie arenosa	7	CAJA
5	RESMA DE PAPEL ECOLOGICO CARTA DE 75 GMS - Tamaño del papel Carta 8,5" x 11" - Tipo de papel Ecológico - Cantidad de hojas 500 - Gramaje 72 g - Formato de venta Resma Carta - Unidades por pack 500	50	UNIDAD
6	RESMA DE PAPEL CARTA BOND DE 75 GMS - Tamaño del papel Carta - Tipo de papel Bond - Cantidad de hojas 500 - Gramaje 75 g - Formato de venta Pack	30	UNIDAD
7	RESMA DE PAPEL ECOLOGICO OFICIO DE 75 GMS - Tamaño del papel Oficio 8,5" x 13" / 21,6 x 33 cms. - Tipo de papel Ecológico - Cantidad de hojas 500 - Gramaje 72 g - Formato de venta Resma Oficio - Unidades por pack 500	40	UNIDAD
8	TÓNER PARA IMPRESORA ML-2160 Compatible: ML-2160, ML-2165 ML-2165 W ML-2168 SCX-3400 SCX-3405 W SCX3405FW SF-760P	10	UNIDAD
9	TÓNER PARA IMPRESORA Compatible: SCX-4833FD MLT D205L ML-3310 ML-3710 ML-3712 SCX-4833 SCX-5637 5639 5739+C8	7	UNIDAD
10	TÓNER PARA IMPRESORA Compatible: RICOH M 320 F	7	UNIDAD
11	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES 76X76 MM COLORES FLUORECENTES POST-IT - Cantidad de blocks: 5 - Hojas por block: 400 - Largo x Ancho: 76 mm x 76 mm	10	UNIDAD

	- Forma de la nota adhesiva: Cuadrada - Se pueden pegar y despegar muchas veces.		
12	CLIP COLORES PLASTICOCAJAS DE CLIPS ESTÁNDAR PLASTICO - Clip plastico con alma metalica de colores x 100 Und	10	UNIDAD
13	CAJA GANCHO LOTERO 1" (25MM) CAJA POR 12 UND - Modelo: GANCHO LOTERO 1" - Tamaño del clip: 25 - Largo: 25 mm - Tipo de clip: Clip - Material: Metal - Cantidad de clips: 12	10	UNIDAD
14	NOTAS BANDERITAS ADHESIVAS NEÓN X 125 UNIDADES Banderitas Autoadhesivas de Colores x 125 Unidades Cantidad: Cada color tiene 25 unidades para un total de 125 Características: Excelentes para resaltar e indicar. Son desmontables y reposicionables, no dejan residuos en los documentos y permiten escritura tanto en la pestaña como en la parte de flecha. Banderitas adhesivas en 5 colores neón. Se puede escribir sobre ellas.	10	UNIDAD
15	LICENCIA ANTIVIRUS 10 EQUIPOS POR UN AÑO - Con la cantidad de información que almacenas en tu PC, es importante que hagas todo lo posible para protegerlo. Con el Anti-Virus es la forma más inteligente de proteger todo el contenido de tu PC: te ayuda a mantenerte protegido frente a virus, spyware y troyanos, y a impedir que el ransomware bloquee todos sus archivos, permite que el PC funcione según lo esperado y Simplifica la seguridad con un control online sencillo. -SEGURIDAD: Protege contra virus, spyware, phishing, troyanos, ransomware y sitios web peligrosos. -RENDIMIENTO: Combina seguridad y eficiencia, de modo que tus dispositivos pueden mantener su rendimiento con nuestras tecnologías que trabajan "en segundo plano". -SIMPLICIDAD: Puedes administrar tu seguridad desde cualquier lugar en el que puedas conectarte a internet por medio de la cuenta gratuita	1	UNIDAD
16	MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL 365 - Microsoft Office Professional 365 te ayuda a crear, presentar, comunicarte y publicar documentos de aspecto profesional con funciones de ahorro de tiempo, un nuevo aspecto moderno y herramientas de colaboración integradas. Guarda tu trabajo en la nube en OneDrive y accede desde cualquier lugar. Incluye Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Access, Publisher y Skype para Windows 10. - Licencia	8	UNIDAD
17	CAJA DE MARCADORES x12 und - PUNTA FINA - Tipo de punta: Fina - Formato de venta: Pack - Cantidad de marcadores: 12 - Tipo de marcador: Permanente - Color de la tinta: Negro	1	PACK
18	PEGANTE EN BARRA - Presentacion de la Caja x 12 Unidades cada una - Pegante en Barra x 40gr - De uso escolar	2	CAJA
19	BOMBILLO LUZ LED Bombillo led 7w, color de luz blanca, rosca e27 , voltaje 120v	24	UNIDAD
20	Litro de Tinta compatible con impresora Epson L210 L475 L555 L565 L380 L310 Características principales - Modelo: 664 Generica Para Epson - Formato de venta: Unidad - Cantidad de packs: 1 - Volumen de la unidad: 1000 mL - Color: Negro	1	UNIDAD
21	Litro de Tinta compatible con impresora Epson L210 L475 L555 L565 L380 L310 Características principales - Modelo: 664 Generica Para Epson - Formato de venta: Unidad - Cantidad de packs: 1 - Volumen de la unidad: 1000 mL - Color: Amarillo	1	UNIDAD
22	Litro de Tinta compatible con impresora Epson L210 L475 L555 L565 L380 L310 Características principales - Modelo: 664 Generica Para Epson - Formato de venta: Unidad - Cantidad de packs: 1 - Volumen de la unidad: 1000 mL - Color: Magenta	1	UNIDAD

23	Litro de Tinta compatible con impresora Epson L210 L475 L555 L565 L380 L310 Características principales - Modelo: 664 Generica Para Epson - Formato de venta: Unidad - Cantidad de packs: 1 - Volumen de la unidad: 1000 mL - Color: Cyan	1	UNIDAD
24	Snap De Purga + Solvente Para Cartucho - 1 Snap para Recarga o Purgar Ciss con dos gomas - 1 Adaptador para que puedas utilizar el Snap Tanto en cartuchos lexmark y Hp como en Canon - 1 Jeringa de succion - 1 Frasco de potente liquido solvente limpia cabezal para el mantenimiento de tus cartuchos	1	UNIDAD
25	Cabezal Hp Negro X4e75a Hp Smart Tank 530 X4E75A cabeza de impresión cabezal negro de impresión para HP 515 530 615 650 - Marca: HP - Modelo: 530 - Calidad de impresión: 100 dpi - Color de la tinta: Negro	1	UNIDAD
26	COSEDORA ERGONÓMICA Diseño ergonómico. Material metal-plástico, utiliza grapa estándar (26/6)	6	UNIDAD
27	Caja De Archivo Inactivo Norma 12-x200 - Modelo: X200 - Unidades por envase: 10 unidades - Material: Cartón - Tamaño de la caja: x200 - Largo x Ancho x Altura: 1 cm x 1 cm x 1 cm - Dimensiones: 40.5 cm de largo, 21 cm de alto y 26 cm de ancho.	15	JUEGOS
28	Caja Lápiz Negro N°2 Mirado Caja X12 Und - Modelo: LAPIZ MIRADO #2 - Tipo de lápiz: Grafito - Graduación: HB	4	CAJAS
29	Gancho Legajador Expediente X20 Capacidad - Diseño: Transparente - Tipo de envase: Bolsa - Formato de venta: Pack - Unidades por pack: 20 - Tamaño del clip: 12 - Largo: 12 cm - Tipo de clip: Legajador - Material: Plástico - Usos recomendados: Papeles - Capacidad de sujeción de papeles: 1000	15	PAQUETE
30	RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO Y BANDA - Tipo de pala de basura: Cabo Largo - Largo x Altura x Ancho: 28 cm x 87 cm x 30 cm - Material de la pala de basura: Plástico - Material del palo de la pala de basura: Plástico	5	UNIDAD
31	GUANTES INDUSTRIAL CAL 25 TALLA 8 1/2 - Material: Latex - Caracteristica: Guante Calibre 25 para mayor protección y duración. Doble capa negro e internamente amarillo para mayor duración permitiendo desempeñar trabajos extra fuertes con seguridad y confort. Labrado en palma permite manipular con facilidad y seguridad utensilios humectados con soluciones jabonosas.	12	UNIDAD
32	PAPEL HIGIENICO MEGA ROLLO BLANCO X 24 UNIDADES Característica: papel higiénico - Uso: hogar - Incluye: 24 rollos de papel higiénico - Color: Blanco - Metros: 37 metros (325 hojas por rollo) - Hojas: triple hoja	2	UNIDAD
33	LIMPIADOR LIQUIDO X 5 lt CON AROMA - Es un producto aromatizante de aplicación directa. Con su uso, se garantiza una agradable sensación de limpieza en el ambiente. No mancha las superficies y elimina malos olores. Fragancias: Lavanda, Canela, Floral	15	UNIDAD
34	DETERGENTE MULTIUSOS BICARBONATO MANZANA X 4000 GR	10	UNIDAD
35	BOLSA INDUSTRIAL NEGRA 100*120*6 UNIDADES -Bolsa de polietileno de baja densidad con sello de fondo. - Contenido por paquete: 6 unidades - Medidas: 65*100cm c-u	20	PAQUETE
36	BOLSA BASURA 50x55cm 20 Unidades Papelera Verde 10-18 Litros - Características: Bolsa de alta calidad, resistente al peso, punción y desgarro. Fabricadas con PEAD, tamaño ideal para baño, dormitorio y oficina. Rollo de 20 unidades. Fabricadas de materiales 100% reciclados y reciclabes.	10	PAQUETE

	- Material: Polietileno de alta densidad - Largo 55 cm - Ancho: 50 cm - Color: Verde		
37	JABON LAVALOZA Jabón líquido, lavaloza desengrasante y detergente. Especialmente diseñado para la limpieza efectiva, fácil y rápida de todo tipo de loza, cristalería y utensilios en el hogar o la Industria. Es un producto no agresivo, protege materiales, superficies, equipos y productos de efectos como la corrosión, protegiendo el brillo o esmalte natural de las superficies, incluso las más delicadas. - Presentación 1 Galón	1	Galon
38	BLANQUEADOR DESINFECTANTE - Unidad medida: 4 LT - Nivel de concentración: Alta concentracion 5,25% - Elimina el 99,9% de bacterias - Uso: Limpia, desinfecta y no amarillenta la superficies	20	UNIDAD
39	CERA EMULSIONADA POR X 20 LITROS. - Contenido: 20 Lt - Tipo: Ceras - Presentación: Bidón - Aroma: Canela - Características: La cera emulsionada es un producto biodegradable y antideslizante que protege y da brillo a los pisos de baldosa, tableta, vinilo y caucho, dejando sobre la superficie una película protectora con un agradable olor a canela. Es de fácil polichado y duradera. Por sus características físicas y químicas permite repulirla muchas veces y recuperar su brillo natural con solo pasar el brillador o la máquina.	2	BIDON
40	LIMPIADOR EN POLVO ABRASIVO * 750 GR - Limpiador en polvo abrasivo con tapa dosificadora, poderosa formula de policlor, antibacterial de alto nivel de desinfección.	5	UNIDAD
41	ESCOBA CERDA SUAVE -Alto: 120 cm - Uso: Ideal para limpieza de todos tipo de pisos. - Ancho: 36 cm Beneficios: Base ancha lo que genera una amplia area de barrido. Cerdas suaves, anguladas y largas. - Material: Plastico - Medidas: 36 x 120 cm - Presentación: Unidad - Características: Cerda plastica, suave, no raya la superficies.	10	UNIDAD
42	TRAPERO - Trapero con base tipo Copa. Hilaza 90% de algodón lo que le permite una mayor absorción y gran capacidad de limpieza. Gramaje neto 280gr Aprox. - Con mago de madera de 120 cm	11	UNIDAD
43	CERA POLIMERICA Cera Polimérica Para Pisos Rojos proporciona color, brillo y protección. La Cera Para Pisos Color Rojo: Es un producto que contiene una fórmula avanzada y que por sus componentes de última tecnología proporciona una capa brillante que repele el polvo y protege las superficies. Aplique el producto en pisos de color Rojo. La Cera Polimérica Para Pisos Color Rojo es antideslizante y hace lucir los pisos de color rojo con vitalidad. Se recomienda una aplicación inicial de 3 a 5 capas de acuerdo al estado de las superficies. - Contenido: 20 Lt - Tipo: Ceras - Presentacion: Bidon - Color: Rojo	1	BIDON
44	LUSTRA MUEBLES - Lustra Muebles Cubre Rasguños : Producto diseñado para maderas o superficies oscuras, debido a su color da a los muebles con desgaste una apariencia pulida mientras lustra y da una capa de brillo anti polvo. - presentacion: 3000 ML	1	Galon
45	CAMISA DE ASEO Camisa de aseo con cremallera y bolsillos a los lados enlaborado en material en licra - Color AZUL - Talla: XXXL	2	UNIDAD
46	CAFÉ INSTANTANEO - Café instantaneo por 170 grs Café soluble Instantáneo de fácil preparación, cafe que siempre perfecto para consumir en cualquier momento del día, delicioso sabor y aroma. Ag• La mejor solución para el desayuno • Lo puedes consumir a cualquier hora del día • Se puede combinar con Agua y/o con Leche • Rápido y fácil de preparar	15	UNIDAD

	• Lo puedes consumir frío o caliente • Lo puedes usar en recetas de cocina y postres - Caracteristica 100% cafe		
47	CREMA NO LACTEA INSTACREAM x144g - Caracteristica crema no lactea que suaviza el sabor del tinto, tómalo suave - 36 Sobres por caja	5	Caja
48	AROMATICA - Caja de aromatica de panela granulada saborizada para preparar infusión - Peso neto de la caja: 300 g - Sabores surtidos - Cantidad: 50 sobres por 6 g cada uno	3	Caja
49	AROMATICA - Producto: Aromática - Tamaño: 15 g - Especificación Adicional: Sabores Surtidos - Cantidad por caja 20 unidades en bolsa	3	Caja
50	SERVILLETA CAFETERIA - Descripción: Servilleta cortada - Unidades: 320	5	UNIDAD
51	AZUCAR TUBIPACK - Tipo de azucar: Azucar morena - 200 tubipack * 5g	7	PAQUETE
52	VASOS PLASTICO 7 ONZ - Vaso platico translucido de 7 onz - Cantidad por paquete: 50 und	25	PAQUETE
53	TOALLA DE MANOS PRECORTADA HOJA TRIPLE - Rollo de 100 m - Hoja Triple - Precortado - Natural - Paca X6 Rollos	2	UNIDAD
54	Resma paquete x 500 hojas, papel bond de 75 g, blanco, tamaño carta.	20	UNIDAD
55	Resma paquete x 500 hojas, papel bond de 75 g, blanco, tamaño oficio.	15	UNIDAD
56	Gancho o grapa para cosedora galvanizada standar	2	CAJA
57	Tintas epson 504, impresora multifuncional epson ecotank L4160, juego x 4 unidades distinto color (magenta, negro, azul y amarillo)	2	JUEGO
58	Botellas de tinta epson T664, impresora epson L575, juego x 4 unidades distinto color (magenta, negro, azul y amarillo)	2	JUEGO
59	Botellas de tinta epson T774, impresora epson M200, negro	4	UNIDAD
60	Foamy en octavo x 10 unidades, 25 cm x 35 cm	6	PAQUETE
61	Lamina fomi pliego paquete x 10 unidades (piel, rosado, verde claro, azul claro, amarillo)	5	UNIDAD
62	Foami pliego 100x70cm escarchado, color: dorado, plateado, azul, rojo, negro	5	UNIDAD
63	Vinilo acrílico pintura a base de agua, apto para niños mayores de tres años, galón 4.000gr color: amarillo, azul, rojo, verde, rosado, negro, blanco. Uno por color	7	UNIDAD
64	Kit de pintura corporal facial en bandeja de 20 colores	4	SET
65	Bombas globos mate y satin R12 BOLSA x 50 unidades calidad premium	4	PAQUETE
66	Bomba mil-figura, multifigura, globo, tubito, paquete x 50 unidades	4	PAQUETE
67	Lápiz facial multifuncional negro tridimensional Color, negro y café, 4 de cada color.	8	UNIDADES
68	Cinta de enmascarar 46 mm x 36 metros	5	UNIDAD
69	Cinta ancha adhesiva transparente x 500 metros	2	UNIDAD
70	Chinches tachuelas paquete x 100 unidades	1	UNIDAD
71	Lapiz grafito HB No. 2 caja x 12	2	CAJAS
72	Plastilina en barra surtida 55gr PAQUETE x 12 unidades	10	UNIDAD
73	Set de marcadores borrables para tablero expo paquete x 4, colores variados y oscuros	1	CAJA
74	Marcadores gráficos permanente, paquete x 10 unidades, colores surtidos	3	CAJA
75	Caja marcadores sharpie x 12 unidades 0,7mm	1	CAJA
76	Pegante barra pegastic 40gr	3	UNIDAD
77	Set pinceles pelo de martha x 12 unidades, óleo, acrílico, acuarela, pintura	3	SET
78	Juego de pinceles x 6 para delineado No. 000	3	SET
79	Barra de silicona delgada 7mm en bolsa x 57 unidades	1	PAQUETE
80	Caja X 12 unidades, esfero o boligrafos color negro	2	CAJA
81	Piegos de papel crepé de 50x200cm de ancho surtido	5	PAQUETES
82	Jabon liquido para manos antibacterial galon 4000 ml	2	GALON
83	Guantes de latex caja x100 unidades talla M	2	UNIDAD
84	Pauqte X 4 rollos, Papel higiénico industrial, para dispensador de pared, blanco doble hoja de 250mts	1	PAQUETE
85	Toalla de manos tipo z elite professional caja x 24 paquetes	2	CAJA
86	Cera polimérica autobrillante neutro galón x 4lt	2	GALON
87	Cloro hipoclorito 15% garrafa de 20litros	1	GALON
88	Jabón líquido para pisos lavanda galón x 20litros	1	GALON

89	Bolsas de basura biodegradables gruesas negras industrialestamaño en pulgadas: 24x32" paquete X 50 unidades	5	PAQUETE
90	Trapero bicolor ref 800	2	UNIDAD
91	Detergente en polvo 6000 gr bicarbonato + jabon rey	2	PAQUETE
92	Vasos plásticos 7 oz para tinto, en carton bebida caliente, paquete X 50 unidades	5	PAQUETE
93	Azúcar en sobres, paquete x 200 und	1	PAQUETE
94	Panela instantánea en sobres, paquete x 100 und	2	PAQUETE
95	Café buendía clásico liofilizado, frasco x 300g.	3	UNIDAD
96	Toalla pequeña de microfibra 28x24cm	8	UNIDAD
97	Tapaboca negro caja x 50 unds	1	CAJA
98	Silla escritorio ergonomica oficina giratoria secretaria brazos rebatible	2	UNIDAD
99	Az tamaño carta legajador plastificado	5	UNIDAD
100	Az tamaño oficio archivador plastificado	5	UNIDAD
101	Gancho legajador plástico Largo de la lineas plasticas : 19 Centímetros. Ancho de la base del gancho: 9,5 Centímetros. Paquete X 50 unidades	1	PAQUETE
102	Carpeta Celuguia o de carton Tamaño Oficio	20	UNIDAD
103	Sobre Bolsillo Acetato Carta grueso paquete X 100 Unidades	1	paquete
104	Rollo adhesivo contact de 3 m x 45 cm transparente	2	ROLLO
105	Cosedora GP-290 industrial 100h	1	UNIDAD
106	Juego de lapices de dibujo profesional x 10, H - B	5	SET
107	Rollo de papel bond de 61x50 de 75g para dibujo	1	ROLLO
108	Block de papel canson XL para dibujo 10 pulgadas	10	BLOCK
109	Cabelletes de madera para pintar 1.30 x 40 cm	5	UNIDADES
110	Caja de limpiatipos x 4 piezas	4	CAJAS
111	Proyector automático con WIFI y Bluetooth, portatil giratorio, fudoni upgrade 5g wifi native 1080p 14000l 4k compatible con hdmi/usb/pc/tv box/ios y teléfono de pregerencia portatil	1	UNIDAD
112	Galón de pintura para muro exterior UNO por color (amarillo, azul, rojo, negro, blanco)	5	GALON
113	Paleta mezcladora plástica ovalada x unidad	15	UNIDAD
114	Pintura en aerosol colores 400ml waltek colores surtidos, incluir un blanco brillante	10	UNIDAD
115	Papel acuarela favini 300g 60% algodón - pliego 70 x 100 cm	17	PLIEGOS
116	Lana escolar pequeña x 8 unidades colores surtidos 15 gr c/u	15	PAQUETE
117	Kit de aguja mágica metálica 10 puntas + 36 hilos para bordar	10	KITS
118	Set de 4 tambores / bastidores / aros para bordado plásticos, colores surtidos el set incluye: - 1 tambor/ bastidor # 4 - 10cm - 1 tambor/ bastidor # 6 - 15cm - 1 tambor/ bastidor # 8 - 19cm - 1 tambor/ bastidor # 10 - 25cm	14	KITS
119	Enhebrador de agujas para máquina de coser plastico x25 und	10	KITS
120	Set de filigrana pegante + alfileres + tiras + herramientas	12	SET
121	Arcilla natural para modelar seca al aire manualidades	15	PAQUETE
122	Pintura para tela franco arte 30ml x10 unidades, colores surtidos	3	PAQUETE
123	Rollo Carton corrugado 100 cm de ancho	1	ROLLO
124	Mezcladores De Madera Cafe Bebidas Calientes Paqx500 De 12cm	2	PAQUETES
125	Aspiradora de libros, máquina de limpieza de mano, portátil inalámbrico de 2990000pa para limpieza profunda motor opera a ≤ 52dB, con 2 baterías de 2000mAh	1	UNIDAD
126	Paquete bebida aromática sabores sutidos paquete X 100	1	PAQUETE
127	Set de 5 lienzo de bastidores rectangulares blancos de diferentes tamaños	9	SET
128	Rollo de tela tipo lona costeña de 150 Cm de ancho	1	ROLLO
129	Estantería de Mueble ajustable para Biblioteca para Libros para exibición recomendados del mes, metal acero, 2 metros de alto, 1 metro de ancho, 30 cm de profundo, 5 entrepaños ajustables y movibles,	1	STAND
130	Estantería de Mueble ajustable para Biblioteca para Libros SENCILLO, metal acero, 2 metros de alto, 1 metro de ancho, 30 cm de profundo, 5 entrepaños ajustables y movibles, con espaldar	4	STAND

(Nombre o Razón Social)
(Firma del proponente o representante legal)
(C.C. o NIT)

FORMATO No. 3
OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARO	IVA%	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Carpeta dos tapas en yute de 600 gramos con refuerzo en tela sintética original 1. Cartón yute de 600 gramos 2. Refuerzo en tela Sintética original 3. Tapa exterior plastificada o sin plastificar según necesidades 4. Con aleta vertical MEDIDAS DEL ARTICULO - Largo: 35cm - Ancho:26cm - Juego de tapas con refuerzo en tela sintética	270	JUEGOS			
2	CINTA POLIPROPILENO TRANSPARENTE DE 48 MM X 100 M - Tamaño: 48 mm x 100 m - Medidas: 4.8 cm x 11 cm x 11 cm en empaque	20	UNIDAD			
3	CINTA ENMASCARAR MULTIPROPOSITO 40M X 12MM - Medidas: 12 cm de ancho x 40 metros de largo	20	UNIDAD			
4	ESFERO SEMI GEL 0.7M CUERPO TRIANGULAR TRAZO FINO X 12 UNIDADES - Color Negro - Punta fina 0.7 mm - Punta en carburo de fungsteno - Tapa antiasfixia - Cuerpo triangular - Agarre con superficie arenosa	7	CAJA			
5	RESMA DE PAPEL ECOLOGICO CARTA DE 75 GMS - Tamaño del papel Carta 8,5" x 11" - Tipo de papel Ecológico - Cantidad de hojas 500 - Gramaje 72 g - Formato de venta Resma Carta - Unidades por pack 500	50	UNIDAD			
6	RESMA DE PAPEL CARTA BOND DE 75 GMS - Tamaño del papel Carta - Tipo de papel Bond - Cantidad de hojas 500 - Gramaje 75 g - Formato de venta Pack	30	UNIDAD			
7	RESMA DE PAPEL ECOLOGICO OFICIO DE 75 GMS - Tamaño del papel Oficio 8,5" x 13" / 21,6 x 33 cms. - Tipo de papel Ecológico - Cantidad de hojas 500 - Gramaje 72 g - Formato de venta Resma Oficio - Unidades por pack 500	40	UNIDAD			
8	TÓNER PARA IMPRESORA ML-2160 Compatible: ML-2160, ML-2165 ML-2165 W ML-2168 SCX-3400 SCX-3405 W SCX3405FW SF-760P	10	UNIDAD			
9	TÓNER PARA IMPRESORA Compatible: SCX-4833FD MLT D205L ML-3310	7	UNIDAD			

	ML-3710 ML-3712 SCX-4833 SCX-5637 5639 5739+C8					
10	TÓNER PARA IMPRESORA Compatible: RICOH M 320 F	7	UNIDAD			
11	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES 76X76 MM COLORES FLUORECENTES POST-IT - Cantidad de blocks: 5 - Hojas por block: 400 - Largo x Ancho: 76 mm x 76 mm - Forma de la nota adhesiva: Cuadrada - Se pueden pegar y despegar muchas veces.	10	UNIDAD			
12	CLIP COLORES PLASTICOCAJAS DE CLIPS ESTÁNDAR PLASTICO - Clip plastico con alma metalica de colores x 100 Und	10	UNIDAD			
13	CAJA GANCHO LOTERO 1" (25MM) CAJA POR 12 UND - Modelo: GANCHO LOTERO 1" - Tamaño del clip: 25 - Largo: 25 mm - Tipo de clip: Clip - Material: Metal - Cantidad de clips: 12	10	UNIDAD			
14	NOTAS BANDERITAS ADHESIVAS NEÓN X 125 UNIDADES Banderitas Autoadhesivas de Colores x 125 Unidades Cantidad: Cada color tiene 25 unidades para un total de 125 Características: Excelentes para resaltar e indicar. Son desmontables y reposicionables, no dejan residuos en los documentos y permiten escritura tanto en la pestaña como en la parte de flecha. Banderitas adhesivas en 5 colores neón. Se puede escribir sobre ellas.	10	UNIDAD			
15	LICENCIA ANTIVIRUS 10 EQUIPOS POR UN AÑO - Con la cantidad de información que almacenas en tu PC, es importante que hagas todo lo posible para protegerlo. Con el Anti-Virus es la forma más inteligente de proteger todo el contenido de tu PC: te ayuda a mantenerte protegido frente a virus, spyware y troyanos, y a impedir que el ransomware bloquee todos sus archivos, permite que el PC funcione según lo esperado y Simplifica la seguridad con un control online sencillo. -SEGURIDAD: Protege contra virus, spyware, phishing, troyanos, ransomware y sitios web peligrosos. -RENDIMIENTO: Combina seguridad y eficiencia, de modo que tus dispositivos pueden mantener su rendimiento con nuestras tecnologías que trabajan "en segundo plano". -SIMPLICIDAD: Puedes administrar tu seguridad desde cualquier lugar en el que puedas conectarte a internet por medio de la cuenta gratuita	1	UNIDAD			
16	MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL 365 - Microsoft Office Professional 365 te ayuda a crear, presentar, comunicarte y publicar documentos de aspecto	8	UNIDAD			

	profesional con funciones de ahorro de tiempo, un nuevo aspecto moderno y herramientas de colaboración integradas. Guarda tu trabajo en la nube en OneDrive y accede desde cualquier lugar. Incluye Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Access, Publisher y Skype para Windows 10. - Licencia					
17	CAJA DE MARCADORES x12 und - PUNTA FINA - Tipo de punta: Fina - Formato de venta: Pack - Cantidad de marcadores: 12 - Tipo de marcador: Permanente - Color de la tinta: Negro	1	PACK			
18	PEGANTE EN BARRA - Presentacion de la Caja x 12 Unidades cada una - Pegante en Barra x 40gr - De uso escolar	2	CAJA			
19	BOMBILLO LUZ LED Bombillo led 7w, color de luz blanca, rosca e27 , voltaje 120v	24	UNIDAD			
20	Litro de Tinta compatible con impresora Epson L210 L475 L555 L565 L380 L310 Características principales - Modelo: 664 Generica Para Epson - Formato de venta: Unidad - Cantidad de packs: 1 - Volumen de la unidad: 1000 mL - Color: Negro	1	UNIDAD			
21	Litro de Tinta compatible con impresora Epson L210 L475 L555 L565 L380 L310 Características principales - Modelo: 664 Generica Para Epson - Formato de venta: Unidad - Cantidad de packs: 1 - Volumen de la unidad: 1000 mL - Color: Amarillo	1	UNIDAD			
22	Litro de Tinta compatible con impresora Epson L210 L475 L555 L565 L380 L310 Características principales - Modelo: 664 Generica Para Epson - Formato de venta: Unidad - Cantidad de packs: 1 - Volumen de la unidad: 1000 mL - Color: Magenta	1	UNIDAD			
23	Litro de Tinta compatible con impresora Epson L210 L475 L555 L565 L380 L310 Características principales - Modelo: 664 Generica Para Epson - Formato de venta: Unidad - Cantidad de packs: 1 - Volumen de la unidad: 1000 mL - Color: Cyan	1	UNIDAD			
24	Snap De Purga + Solvente Para Cartucho - 1 Snap para Recarga o Purgar Ciss con dos gomas - 1 Adaptador para que puedas utilizar el Snap Tanto en cartuchos lexmark y Hp como en Canon - 1 Jeringa de succion - 1 Frasco de potente liquido solvente limpia cabezal para el mantenimiento de tus cartuchos	1	UNIDAD			
25	Cabezal Hp Negro X4e75a Hp Smart Tank 530 X4E75A cabeza de impresión cabezal negro de impresión para HP 515 530 615 650 - Marca: HP - Modelo: 530 - Calidad de impresión: 100 dpi - Color de la tinta: Negro	1	UNIDAD			

26	COSEDORA ERGONÓMICA Diseño ergonómico. Material metal-plástico, utiliza grapa estándar (26/6)	6	UNIDAD			
27	Caja De Archivo Inactivo Norma 12-x200 - Modelo: X200 - Unidades por envase: 10 unidades - Material: Cartón - Tamaño de la caja: x200 - Largo x Ancho x Altura: 1 cm x 1 cm x 1 cm - Dimensiones: 40.5 cm de largo, 21 cm de alto y 26 cm de ancho.	15	JUEGOS			
28	Caja Lápiz Negro N°2 Mirado Caja X12 Und - Modelo: LAPIZ MIRADO #2 - Tipo de lápiz: Grafito - Graduación: HB	4	CAJAS			
29	Gancho Legajador Expediente X20 Capacidad - Diseño: Transparente - Tipo de envase: Bolsa - Formato de venta: Pack - Unidades por pack: 20 - Tamaño del clip: 12 - Largo: 12 cm - Tipo de clip: Legajador - Material: Plástico - Usos recomendados: Papeles - Capacidad de sujeción de papeles: 1000	15	PAQUETE			
30	RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO Y BANDA - Tipo de pala de basura: Cabo Largo - Largo x Altura x Ancho: 28 cm x 87 cm x 30 cm - Material de la pala de basura: Plástico - Material del palo de la pala de basura: Plástico	5	UNIDAD			
31	GUANTES INDUSTRIAL CAL 25 TALLA 8 1/2 - Material: Latex - Caracteristica: Guante Calibre 25 para mayor protección y duración. Doble capa negro e internamente amarillo para mayor duración permitiendo desempeñar trabajos extra fuertes con seguridad y confort. Labrado en palma permite manipular con facilidad y seguridad utensilios humectados con soluciones jabonosas.	12	UNIDAD			
32	PAPEL HIGIENICO MEGA ROLLO BLANCO X 24 UNIDADES Característica: papel higiénico - Uso: hogar - Incluye: 24 rollos de papel higiénico - Color: Blanco - Metros: 37 metros (325 hojas por rollo) - Hojas: triple hoja	2	UNIDAD			
33	LIMPIADOR LIQUIDO X 5 lt CON AROMA - Es un producto aromatizante de aplicación directa. Con su uso, se garantiza una agradable sensación de limpieza en el ambiente. No mancha las superficies y elimina malos olores. Fragancias: Lavanda, Canela, Floral	15	UNIDAD			
34	DETERGENTE MULTIUSOS BICARBONATO MANZANA X 4000 GR	10	UNIDAD			
35	BOLSA INDUSTRIAL NEGRA 100*120*6 UNIDADES -Bolsa de polietileno de baja densidad con sello de fondo. - Contenido por paquete: 6 unidades - Medidas: 65*100cm c-u	20	PAQUETE			
36	BOLSA BASURA 50x55cm 20 Unidades Papelera Verde 10-18 Litros	10	PAQUETE			

	- Características: Bolsa de alta calidad, resistente al peso, punción y desgarro. Fabricadas con PEAD, tamaño ideal para baño, dormitorio y oficina. Rollo de 20 unidades. Fabricadas de materiales 100% reciclados y reciclabes. - Material: Polietileno de alta densidad - Largo 55 cm - Ancho: 50 cm - Color: Verde					
37	JABON LAVALOZA Jabón líquido, lavaloza desengrasante y detergente. Especialmente diseñado para la limpieza efectiva, fácil y rápida de todo tipo de loza, cristalería y utensilios en el hogar o la Industria. Es un producto no agresivo, protege materiales, superficies, equipos y productos de efectos como la corrosión, protegiendo el brillo o esmalte natural de las superficies, incluso las más delicadas. - Presentación 1 Galón	1	Galon			
38	BLANQUEADOR DESINFECTANTE - Unidad medida: 4 LT - Nivel de concentración: Alta concentracion 5,25% - Elimina el 99,9% de bacterias - Uso: Limpia, desinfecta y no amarillenta la superficies	20	UNIDAD			
39	CERA EMULSIONADA POR X 20 LITROS. - Contenido: 20 Lt - Tipo: Ceras - Presentación: Bidón - Aroma: Canela - Características: La cera emulsionada es un producto biodegradable y antideslizante que protege y da brillo a los pisos de baldosa, tableta, vinilo y caucho, dejando sobre la superficie una película protectora con un agradable olor a canela. Es de fácil polichado y duradera. Por sus características físicas y químicas permite repulirla muchas veces y recuperar su brillo natural con solo pasar el brillador o la máquina.	2	BIDON			
40	LIMPIADOR EN POLVO ABRASIVO * 750 GR - Limpiador en polvo abrasivo con tapa dosificadora, poderosa formula de policlor, antibacterial de alto nivel de desinfección.	5	UNIDAD			
41	ESCOBA CERDA SUAVE -Alto: 120 cm - Uso: Ideal para limpieza de todos tipo de pisos. - Ancho: 36 cm Beneficios: Base ancha lo que genera una amplia area de barrido. Cerdas suaves, anguladas y largas. - Material: Plastico - Medidas: 36 x 120 cm - Presentación: Unidad - Características: Cerda plastica, suave, no raya la superficies.	10	UNIDAD			
42	TRAPERO - Trapero con base tipo Copa. Hilaza 90% de algodón lo que le permite una mayor absorción y gran capacidad de limpieza. Gramaje neto 280gr Aprox. - Con mago de madera de 120 cm	11	UNIDAD			
43	CERA POLIMERICA Cera Polimérica Para Pisos Rojos proporciona color, brillo y protección. La Cera Para Pisos Color Rojo: Es un producto que contiene una fórmula	1	BIDON			

	avanzada y que por sus componentes de última tecnología proporciona una capa brillante que repele el polvo y protege las superficies. Aplique el producto en pisos de color Rojo. La Cera Polimérica Para Pisos Color Rojo es antideslizante y hace lucir los pisos de color rojo con vitalidad. Se recomienda una aplicación inicial de 3 a 5 capas de acuerdo al estado de las superficies. - Contenido: 20 Lt - Tipo: Ceras - Presentacion: Bidon - Color: Rojo					
44	LUSTRA MUEBLES - Lustra Muebles Cubre Rasguños : Producto diseñado para maderas o superficies oscuras, debido a su color da a los muebles con desgaste una apariencia pulida mientras lustra y da una capa de brillo anti polvo. - presentacion: 3000 ML	1	Galon			
45	CAMISA DE ASEO Camisa de aseo con cremallera y bolsillos a los lados enlaborado en material en licra - Color AZUL - Talla: XXXL	2	UNIDAD			
46	CAFÉ INSTANTANEO - Café instantaneo por 170 grs Café soluble Instantáneo de fácil preparación, cafe que siempre perfecto para consumir en cualquier momento del día, delicioso sabor y aroma. Ag• La mejor solución para el desayuno • Lo puedes consumir a cualquier hora del día • Se puede combinar con Agua y/o con Leche • Rápido y fácil de preparar • Lo puedes consumir frío o caliente • Lo puedes usar en recetas de cocina y postres - Caracteristica 100% cafe	15	UNIDAD			
47	CREMA NO LACTEA INSTACREAM x144g - Caracteristica crema no lactea que suaviza el sabor del tinto, tómalo suave - 36 Sobres por caja	5	Caja			
48	AROMATICA - Caja de aromatica de panela granulada saborizada para preparar infusión - Peso neto de la caja: 300 g - Sabores surtidos - Cantidad: 50 sobres por 6 g cada uno	3	Caja			
49	AROMATICA - Producto: Aromática - Tamaño: 15 g - Especificación Adicional: Sabores Surtidos - Cantidad por caja 20 unidades en bolsa	3	Caja			
50	SERVILLETA CAFETERIA - Descripción: Servilleta cortada - Unidades: 320	5	UNIDAD			
51	AZUCAR TUBIPACK - Tipo de azucar: Azucar morena - 200 tubipack * 5g	7	PAQUETE			
52	VASOS PLASTICO 7 ONZ - Vaso platico translucido de 7 onz - Cantidad por paquete: 50 und	25	PAQUETE			
53	TOALLA DE MANOS PRECORTADA HOJA TRIPLE	2	UNIDAD			

	- Rollo de 100 m - Hoja Triple - Precortado - Natural - Paca X6 Rollos					
54	Resma paquete x 500 hojas, papel bond de 75 g, blanco, tamaño carta.	20	UNIDAD			
55	Resma paquete x 500 hojas, papel bond de 75 g, blanco, tamaño oficio.	15	UNIDAD			
56	Gancho o grapa para cosedora galvanizada standar	2	CAJA			
57	Tintas epson 504, impresora multifuncional epson ecotank L4160, juego x 4 unidades distinto color (magenta, negro, azul y amarillo)	2	JUEGO			
58	Botellas de tinta epson T664, impresora epson L575, juego x 4 unidades distinto color (magenta, negro, azul y amarillo)	2	JUEGO			
59	Botellas de tinta epson T774, impresora epson M200, negro	4	UNIDAD			
60	Foamy en octavo x 10 unidades, 25 cm x 35 cm	6	PAQUETE			
61	Lamina fomi pliego paquete x 10 unidades (piel, rosado, verde claro, azul claro, amarillo)	5	UNIDAD			
62	Foami pliego 100x70cm escarchado, color: dorado, plateado, azul, rojo, negro	5	UNIDAD			
63	Vinilo acrílico pintura a base de agua, apto para niños mayores de tres años, galón 4.000gr color: amarillo, azul, rojo, verde, rosado, negro, blanco. Uno por color	7	UNIDAD			
64	Kit de pintura corporal facial en bandeja de 20 colores	4	SET			
65	Bombas globos mate y satin R12 BOLSA x 50 unidades calidad premium	4	PAQUETE			
66	Bomba mil-figura, multifigura, globo, tubito, paquete x 50 unidades	4	PAQUETE			
67	Lápiz facial multifuncional negro tridimensional Color, negro y café, 4 de cada color.	8	UNIDADES			
68	Cinta de enmascarar 46 mm x 36 metros	5	UNIDAD			
69	Cinta ancha adhesiva transparente x 500 metros	2	UNIDAD			
70	Chinches tachuelas paquete x 100 unidades	1	UNIDAD			
71	Lapiz grafito HB No. 2 caja x 12	2	CAJAS			
72	Plastilina en barra surtida 55gr PAQUETE x 12 unidades	10	UNIDAD			
73	Set de marcadores borrables para tablero expo paquete x 4, colores variados y oscuros	1	CAJA			
74	Marcadores gráficos permanente, paquete x 10 unidades, colores surtidos	3	CAJA			
75	Caja marcadores sharpie x 12 unidades 0,7mm	1	CAJA			
76	Pegante barra pegastic 40gr	3	UNIDAD			
77	Set pinceles pelo de martha x 12 unidades, óleo, acrílico, acuarela, pintura	3	SET			
78	Juego de pinceles x 6 para delineado No. 000	3	SET			
79	Barra de silicona delgada 7mm en bolsa x 57 unidades	1	PAQUETE			
80	Caja X 12 unidades, esfero o boligrafos color negro	2	CAJA			
81	Piegos de papel crepé de 50x200cm de ancho surtido	5	PAQUETES			
82	Jabon liquido para manos antibacterial galon 4000 ml	2	GALON			
83	Guantes de latex caja x100 unidades talla M	2	UNIDAD			

84	Pauqte X 4 rollos, Papel higiénico industrial, para dispensador de pared, blanco doble hoja de 250mts	1	PAQUETE			
85	Toalla de manos tipo z elite professional caja x 24 paquetes	2	CAJA			
86	Cera polimérica autobrillante neutro galón x 4lt	2	GALON			
87	Cloro hipoclorito 15% garrafa de 20litros	1	GALON			
88	Jabón líquido para pisos lavanda galón x 20litros	1	GALON			
89	Bolsas de basura biodegradables gruesas negras industrialestamaño en pulgadas: 24x32" paquete X 50 unidades	5	PAQUETE			
90	Trapero bicolor ref 800	2	UNIDAD			
91	Detergente en polvo 6000 gr bicarbonato + jabon rey	2	PAQUETE			
92	Vasos plásticos 7 oz para tinto, en carton bebida caliente, paquete X 50 unidades	5	PAQUETE			
93	Azúcar en sobres, paquete x 200 und	1	PAQUETE			
94	Panela instantánea en sobres, paquete x 100 und	2	PAQUETE			
95	Café buendía clásico liofilizado, frasco x 300g.	3	UNIDAD			
96	Toalla pequeña de microfibra 28x24cm	8	UNIDAD			
97	Tapaboca negro caja x 50 unds	1	CAJA			
98	Silla escritorio ergonomica oficina giratoria secretaria brazos rebatible	2	UNIDAD			
99	Az tamaño carta legajador plastificado	5	UNIDAD			
100	Az tamaño oficio archivador plastificado	5	UNIDAD			
101	Gancho legajador plástico Largo de la lineas plasticas : 19 Centímetros. Ancho de la base del gancho: 9,5 Centímetros. Paquete X 50 unidades	1	PAQUETE			
102	Carpeta Celuguia o de carton Tamaño Oficio	20	UNIDAD			
103	Sobre Bolsillo Acetato Carta grueso paquete X 100 Unidades	1	paquete			
104	Rollo adhesivo contact de 3 m x 45 cm transparente	2	ROLLO			
105	Cosedora GP-290 industrial 100h	1	UNIDAD			
106	Juego de lapices de dibujo profesional x 10, H - B	5	SET			
107	Rollo de papel bond de 61x50 de 75g para dibujo	1	ROLLO			
108	Block de papel canson XL para dibujo 10 pulgadas	10	BLOCK			
109	Cabelletes de madera para pintar 1.30 x 40 cm	5	UNIDADES			
110	Caja de limpiatipos x 4 piezas	4	CAJAS			
111	Proyector automático con WIFI y Bluetooth, portatil giratorio, fudoni upgrade 5g wifi native 1080p 14000l 4k compatible con hdmi/usb/pc/tv box/ios y teléfono de pregerencia portatil	1	UNIDAD			
112	Galón de pintura para muro exterior UNO por color (amarillo, azul, rojo, negro, blanco)	5	GALON			
113	Paleta mezcladora plástica ovalada x unidad	15	UNIDAD			
114	Pintura en aerosol colores 400ml waltek colores surtidos, incluir un blanco brillante	10	UNIDAD			
115	Papel acuarela favini 300g 60% algodón - pliego 70 x 100 cm	17	PLIEGOS			
116	Lana escolar pequeña x 8 unidades colores surtidos 15 gr c/u	15	PAQUETE			
117	Kit de aguja mágica metálica 10 puntas + 36 hilos para bordar	10	KITS			
118	Set de 4 tambores / bastidores / aros para bordado plásticos, colores surtidos	14	KITS			

	el set incluye: - 1 tambor/ bastidor # 4 - 10cm - 1 tambor/ bastidor # 6 - 15cm - 1 tambor/ bastidor # 8 - 19cm - 1 tambor/ bastidor # 10 - 25cm					
119	Enhebrador de agujas para máquina de coser plastico x25 und	10	KITS			
120	Set de filigrana pegante + alfileres + tiras + herramientas	12	SET			
121	Arcilla natural para modelar seca al aire manualidades	15	PAQUETE			
122	Pintura para tela franco arte 30ml x10 unidades, colores surtidos	3	PAQUETE			
123	Rollo Carton corrugado 100 cm de ancho	1	ROLLO			
124	Mezcladores De Madera Cafe Bebidas Calientes Paqx500 De 12cm	2	PAQUETES			
125	Aspiradora de libros, máquina de limpieza de mano, portátil inalámbrico de 2990000pa para limpieza profunda motor opera a ≤ 52dB, con 2 baterías de 2000mAh	1	UNIDAD			
126	Paquete bebida aromática sabores sutidos paquete X 100	1	PAQUETE			
127	Set de 5 lienzo de bastidores rectangulares blancos de diferentes tamaños	9	SET			
128	Rollo de tela tipo lona costeña de 150 Cm de ancho	1	ROLLO			
129	Estantería de Mueble ajustable para Biblioteca para Libros para exibición recomendados del mes, metal acero, 2 metros de alto, 1 metro de ancho, 30 cm de profundo, 5 entrepaños ajustables y movibles,	1	STAND			
130	Estantería de Mueble ajustable para Biblioteca para Libros SENCILLO, metal acero, 2 metros de alto, 1 metro de ancho, 30 cm de profundo, 5 entrepaños ajustables y movibles, con espaldar	4	STAND			
VALOR TOTAL						

Nota 1: Sólo para efectos de la evaluación económica y definir el MENOR PRECIO, el cual se aplicará uniformemente a los valores unitarios tope después de impuestos determinados en los estudios previos.

VIGENCIA ___ DÍAS Dado a los XXXXX (XX) días del mes ___ del 2024 XXXXXXXXXXX

(Nombre o Razón Social)
(Firma del proponente o representante legal)
(C.C. o NIT)

FORMATO No 4
MODELO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REF.: Proceso de Mínima Cuantía- invitación pública No. XXXX .
OBJETO: XXXXXXXXXXXXX

No. CONTRATISTA CONTRATO CONTRATANTE FORMA DE EJECUCION (UT O CO) VALOR EJECUTADO SMMV VALOR EJECUTADO EN $ 1

Nota No. 1: Para cada contrato se debe indicar la razón social de PROVEEDOR, el número y el objeto, si se ha ejecutado en forma individual (I) o en consorcio (C), en unión temporal (UT) o bajo otra cualquier modalidad de asociación y porcentaje.
Nota No. 2: En caso de los contratos suscritos en consorcio, unión temporal u otra modalidad, indicar en la columna (%) únicamente el valor que corresponde a su participación
Nota No. 3: Los valores consignados en la columna uno (1) deben expresarse en pesos colombianos

(Nombre o Razón Social)
(Firma del proponente o representante legal)
(C.C. o NIT)

FORMATO N° 05
EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL

Cargo a acreditar:	
Nombre de la persona propuesta:	
No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta:	
No. matrícula-libreta-tarjeta profesional:	
Fecha de expedición matrícula-libreta-tarjeta profesional:	
Cargo propuesto:	

FORMACIÓN ACADÉMICA:

*(Formación técnica o tecnológica o profesional y/o estudios **de posgrado**, relacionados con el objeto del presente proceso contractual, teniendo en cuenta lo exigido en el pliego de condiciones en el numeral 5.1 del capítulo IV).*

NOMBRE DE ENTIDAD EDUCATIVA	TÍTULO OBTENIDO	FECHA

EXPERIENCIA:

(Cargos desempeñados, relacionados con el objeto del presente proceso contractual, teniendo en cuenta lo exigido en el pliego de condiciones en el numeral 6.4 del capítulo IV. La información acá descrita debe poder ser corroborada en los soportes presentados por el proponente).

Identificación de contrato[1]	**Nombre o razón social del contratante[2]**	**Cargo / labor desempeñada[3]**	**Objeto / funciones / actividades** (Relacionadas con la experiencia solicitada)[4]	**Fecha de inicio y terminación[5]**	**Valor del Contrato en SMMLV[6]**	**Empresa que certifica[7]**

En calidad de persona natural vinculada laboralmente al proponente _____, manifiesto que autorizo al empleador a presentar mis documentos para participar en el presente proceso de selección, para todos los efectos.

Proponente
Firma representante legal
CC.
NIT

Trabajador
Firma del trabajado

_____

C.C